

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en
residentes del car “Pillco Mozo” de Huánuco, 2022”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Venturo Crespo, Rober Luis

ASESOR: Bravo Vecorena, Darwin

HUÁNUCO – PERÚ

2022

U

D

H

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho civil
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22510470

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72435450

Grado/Título: Maestro en derecho y ciencias políticas
con mención en: derecho procesal

Código ORCID: 0000-0002-7895-6139

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Martel Santiago, Alfredo	Magister en ciencias de la educación docencia en educación superior e investigación	22474338	0000-0001-5129-5345
2	Rivera Godoy, Elmer	Magíster en gestión pública	40388213	0000-0003-1587-0407
3	Soto Palomino, Fernando	Maestro en derecho, mención en ciencias penales	46513914	0000-0003-2776-5209



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 11:50 horas del día 30 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron en la sala de simulación de audiencias Iudicial, el sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

Mtro. Alfredo MARTEL SANTIAGO	: Presidente
Mtro. Elmer RIVERA GODOY	: Vocal
Mtro. Fernando SOTO PALOMINO	: Secretario
Mtro. Darwin BRAVO VECORENA	: Asesor

Nombrados mediante la Resolución N° 2079-2022-DFD-UDH de fecha 23 de noviembre de 2022, para evaluar la Tesis intitulada "TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS EN RESIDENTES DEL CAR "PILCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022," presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas Rober Luis VENTURO CRESPO para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de catorce y cualitativo de bueno.

Siendo las 12:45 horas del día 30 del mes de noviembre del año 2022, los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtro. Alfredo Martel Santiago
Presidente

Mtro. Elmer Rivera Godoy
Vocal

Mtro. Fernando Soto Palomino
Secretario



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Dorwin Bravo Vecorena
asesor(a) del PA Derechos y Ciencia Política, CATP 2022-1 y designado(a)
mediante documento: Resolución N° 516-2022-DE-D-UDH del (los)
estudiante(s) Rober Luis Ventura Crespo

de la investigación titulada
"Trastorno de comportamiento y restricción de
derechos en residentes del CAR "Pillco Mozo"
de Huánuco, 2022"

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 24%
verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el
Software Antiplagio Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no
constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de
Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime
conveniente.

Huánuco, 12 de mayo de 2023.

Dorwin Bravo
Apellidos y Nombres Bravo Vecorena, Dorwin
DNI N° 72435450
Código ORCID N° 0000-0002-7895

TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS EN RESIDENTES DEL CAR "PILLCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	24%	6%	13%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unheval.edu.pe	7%
	Fuente de Internet	
2	repositorio.udh.edu.pe	2%
	Fuente de Internet	
3	1pdf.net	2%
	Fuente de Internet	
4	es.slideshare.net	2%
	Fuente de Internet	
5	www.rinace.net	1%
	Fuente de Internet	
6	www.aldeasinfantiles.org.pe	1%
	Fuente de Internet	
7	Submitted to Universidad de Huanuco	1%
	Trabajo del estudiante	
8	distancia.udh.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	



Apellido y Nombre: Bravo Vecoena,
Darwin.
DNI N° 72438450.
Código ORCID N° 0000-0002-7895-
6139.

DEDICATORIA

A nuestro Padre Celestial por la vida y perseverancia, a mi esposa querida e hijo adorado por ser pilar importante y por su amor.

AGRADECIMIENTO

Mis agradecimientos a:

- ❖ A nuestro Señor Dios por ayudarme a cumplir todas mis metas como persona y profesional.
- ❖ A mi familia, por ser mi soporte en todos las metas que me trazo.
- ❖ A la Universidad de Huánuco, por formar profesionales de excelencia con valores.
- ❖ A mi asesor Darwin Bravo Vecorena, por su apoyo y guía del trabajo de investigación.
- ❖ A los residentes quienes fueron protagonistas del trabajo de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPITULO I	13
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	19
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	19
1.3. OBJETIVOS.....	20
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.4.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL.....	20
1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICO CIENTÍFICO.....	20
1.4.3. IMPORTANCIA PRÁCTICA	20
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	21
CAPITULO II	22
MARCO TEÓRICO	22
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	22
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	22
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	24
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS.....	26
2.2.1. TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO	26

2.2.2. RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS	31
2.3. BASES O FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	38
2.3.1. EL ENFOQUE DE GÉNERO.....	38
2.3.2. EL ENFOQUE INTERCULTURAL.....	39
2.3.3. EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.....	40
2.4. BASES EPISTÉMICOS.....	41
2.4.1. PARADIGMA POSITIVISTA.....	41
2.5. DEFINICIONES CONCEPTUALES	43
2.6. SISTEMA DE HIPÓTESIS	45
2.6.1. HIPÓTESIS GENERAL	45
2.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	45
2.7. SISTEMA DE VARIABLES	45
2.7.1. VARIABLE 1.....	45
2.7.2. VARIABLE 2.....	45
2.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	46
CAPITULO III	47
MARCO METODOLÓGICO	47
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.1.1. ENFOQUE	47
3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.1.3. MÉTODO	47
3.1.4. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1.5. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	48
3.2.1. POBLACIÓN	48
3.2.2. MUESTRA.....	48
3.2.3. UNIDAD DE ANÁLISIS	49
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	49
3.3.1. TÉCNICAS.....	49
3.3.2. INSTRUMENTOS.....	49
3.3.3. VALIDEZ	49
3.3.4. CONFIABILIDAD.....	50

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	52
3.4.1. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	52
3.4.2. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS	52
3.4.3. TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS.....	52
3.4.4. TÉCNICAS PARA EL INFORME FINAL	53
CAPÍTULO IV.....	54
RESULTADOS.....	54
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	54
4.1.1. RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO A LA VARIABLE 1	55
4.1.2. RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO A LA VARIABLE 2	56
4.1.3. ESTIMACIÓN DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES	57
4.1.4. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN ENTRE LAS VARIABLES	58
4.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS GENERALES EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	59
4.2.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS	59
CAPÍTULO V.....	62
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	62
5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	62
5.1.1. CON EL PROBLEMA FORMULADO	62
5.1.2. CON LAS BASES TEÓRICAS	62
5.1.3. CON LA HIPÓTESIS.....	65
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO EN LAS PRUEBAS DE LAS VARIABLES 1 Y 2.....	54
Tabla 2 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE EN TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO.....	55
Tabla 3 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE EN RESTRICCIÓN DE DERECHOS	56
Tabla 4 CORRELACIÓN ENTRE TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS.....	57
Tabla 5 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN ESTADÍGRAFOS DE LA VARIABLE 1 y 2.....	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE EN TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO.....	55
Gráfico 2 RESIDENTES DEL CAR “PILLCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE EN RESTRICCIÓN DE DERECHOS	56
Gráfico 3 t calculada	61

RESUMEN

Mi trabajo de investigación: Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022; ha tenido a bien plantear el objetivo: Evaluar la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

La investigación realizada fue de tipo básica, enfoque cuantitativo, de nivel explicativo o causal y diseño transeccional en su modalidad transeccional correlacional. La población fue conformada por 38 residentes. La muestra fue de 29 residentes del del Centro de Atención Residencial (CAR), Pillco Mozo de Huánuco. Para lograr el objetivo propuesto, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento usado fue el cuestionario, la cual se aplicó a los residentes de la mencionada institución.

Al finalizar la investigación, se realizó la consolidación de los resultados a través del análisis e interpretación de las tablas y gráficos estadísticos, cuyos resultados nos llevó a la discusión, donde podemos decir, que: Se identificó la relación entre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad con la restricción de los derechos. En la variable: trastornos de comportamiento; el 66% se ubican en nivel siempre y el 34% en el nivel casi siempre, por lo que, el gráfico 1 refleja objetivamente asimetría positiva. Asimismo; se conoció la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos. En la variable: restricción de derechos; el 14% se ubican en el nivel siempre y el 86% en el nivel casi siempre, por lo que, el gráfico N° 02 refleja objetivamente asimetría positiva.

Palabras claves: déficit de atención, trastorno disocial, hiperactividad, trastornos de comportamiento, restricción de derechos, residentes.

ABSTRACT

My research work: Behavior disorders and restriction of rights in residents of CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022; has seen fit to set the objective: Evaluate the relationship of behavioral disorders with the restriction of rights in the residents of the CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

The research carried out was of a basic type, quantitative approach, explanatory or causal level and transactional design in its correlational transactional modality. The population was made up of 38 residents. The sample consisted of 29 residents of the Residential Care Center (CAR), Pillco Mozo de Huánuco. To achieve the proposed objective, the technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire, which was applied to the residents of the aforementioned institution.

At the end of the investigation, the results were consolidated through the analysis and interpretation of the statistical tables and graphs, whose results led us to the discussion, where we can say that: The relationship between attention deficit disorder and hyperactivity with the restriction of rights. In the variable: behavior disorders; 66% are located at the level always and 34% at the level almost always, therefore, graph N° 01 objectively reflects positive asymmetry. Likewise; the relationship between dissocial disorder with the restriction of rights was known. In the variable: restriction of rights; 14% are located at the level always and 86% at the level almost always, therefore, graph 2 objectively reflects positive asymmetry.

Keywords: attention deficit disorder, conduct disorder, hyperactivity, behavior disorders, restriction of rights, residents.

INTRODUCCIÓN

Los seres humanos necesitamos de vivir en familia; para alcanzar la felicidad y la paz debemos de desarrollar justamente ese legado que nos dejaron nuestros antepasados, el respeto y justicia social, sin embargo, existen familias donde el principal bocado de cada día lamentablemente es el sufrimiento e injusticia familiar.

Aldeas Infantiles SOS-Relaf (2010); menciona: Los niños y niñas gozan del derecho de vivir en familia; para buscar su desarrollo espiritual, donde les brinden calidad de vida y protección.

Por consiguiente; existen niños y niñas con falta del cuidado familiar, donde los padres no pueden dar un cuidado seguro y adecuado; asimismo, niños y niñas que viven en un hogar en familia; sin embargo, los adultos no pueden brindar un cuidado y protección de calidad. El trabajo de investigación se inició con la formulación de la pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022?

Teniendo el objetivo: Evaluar la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

Nuestro estudio de investigación fue dividido en cuatro capítulos, y establece: CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN: Descripción del problema, formulación del problema, objetivo general, objetivos específicos, trascendencia de la investigación. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: Antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales de términos básicos, hipótesis, variable independiente, variable dependiente, operacionalización de variables. CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: El tipo de estudio, el nivel o alcance de la investigación, el diseño de la investigación, la población y la muestra, los procedimientos e instrumentos de recogida de datos, la presentación de los datos (tablas y figuras), el análisis y la interpretación de los datos. CAPÍTULO IV: RESULTADOS En este capítulo se aborda el tratamiento de los datos

(cuadros estadísticos con sus análisis e interpretaciones correspondientes), la comprobación de las hipótesis y la verificación de las mismas. CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS: Comparación y presentación de los resultados obtenidos en la investigación realizada.

CAPITULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los seres humanos necesitamos de vivir en familia; para alcanzar la felicidad y la paz debemos de desarrollar justamente ese legado que nos dejaron nuestros antepasados, el respeto y justicia social, sin embargo, existen familias donde el principal bocado de cada día lamentablemente es el sufrimiento e injusticia familiar.

Aldeas Infantiles SOS-Relaf (2010); menciona: Todo niño y niña poseen derechos para convivir la vida familiar, y el mejor lugar para su desarrollo es siempre en un ambiente familiar estable y amoroso, con la capacidad de ofrecer un buen cuidado y un ambiente preventivo. Numerosos niños de América Latina y el Caribe carecen de sus familias o corren el riesgo de hacerlo, a pesar de que las familias se consideran la unidad fundamental de la sociedad y el escenario natural de su crecimiento y bienestar. por este motivo. Los padres o adultos que son responsables de la educación de un niño a veces no pueden brindar la atención adecuada para el desarrollo físico, intelectual y emocional de un niño.

Ante esto, se pueden distinguir dos casos: por un lado, el niño no está a cargo de la familia, o el padre está ausente o no puede cuidarlo por circunstancias diferentes, por circunstancias diferentes. y cuidado adecuado; Por otro lado, los niños que corren el riesgo de perder el cuidado familiar y los niños que viven en el hogar con sus familias inmediatas, pero tienen factores de riesgo que limitan la capacidad de los adultos para brindar atención preventiva y de calidad. Como resultado, sus derechos como ciudadanos son limitados; estas actitudes responden muchas veces a diferentes aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

CEPAL-UNICEF (2010); expresa al respecto: La compleja interacción de factores fuera y dentro de la familia, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, entre otros, hace que los niños y niñas sean más vulnerables

frente a la sociedad. En cambio, existen diferencias notables entre países. Los países con mayor número de niños en situación de pobreza, con un récord del 41%, son Bolivia, Haití, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Perú; Los países con las tasas más bajas de pobreza infantil son: Chile, Costa Rica, Argentina y Uruguay, con una tasa récord de alrededor del 8%. Dichos indicadores aumentan la probabilidad de que los niños se conviertan en víctimas de discriminación y explotación, y tengan más problemas para ejercer todos sus derechos. En el mundo actual, hemos sido testigos de las manifestaciones de violencia entre niños y jóvenes en diferentes familias y sociedades; acompañado de maltrato verbal, físico y psicológico. Estas condiciones son perjudiciales, permitiendo la presencia de trastornos del comportamiento tales como: habilidades de aprendizaje y comunicación social, y por lo tanto adultos funcionales y buenos padres. En el peor de los casos, puede conducir a la muerte.

Arbour, L. (2014); según Naciones Unidas, ninguna forma de violencia contra los niños está justificada y todas las formas de violencia pueden prevenirse. “Una verdad preocupante en nuestra cultura es el hecho de que la violencia contra los niños constituye una violación de los derechos humanos de esos pequeños. Se mire como se mire, ya sea desde el punto de vista de las tradiciones culturales o de las normas disciplinarias, nunca puede justificarse. No existe un nivel "razonable" aceptable de violencia. Legitimar la violencia contra los niños en una región en particular llevaría a la tolerancia de la violencia contra los niños en general”.

Aldeas Infantiles SOS Uruguay (2014); El abuso infantil se define como cualquier forma de abuso físico o emocional, abandono, negligencia, trato inestable, maltrato o explotación, incluido el abuso sexual.

En nuestro país, subyacen trastornos de conducta y restricciones de derechos que afectan el estado emocional de niños, niñas y adolescentes; Tal vez por diferentes razones. Desde entonces, estos seres necesitan una vida familiar con derechos y justicia social; Para certificar el bienestar de las familias y personas, se han promulgado diversas leyes y reglamentos para proteger y regular el bienestar de los menores; Es el caso de la Constitución

Política, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA, 2021), entre otros.

Cuando Perú suscribió la Convención, promulgó la Ley N° 27337 sobre la Niñez y la Adolescencia; Asimismo, se han implementado tres planes de acción nacionales para la niñez y la juventud. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, como ente regulador del Sistema Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, ha piloteado el desarrollo del PNAIA 2021, el cual fue aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP el 14 de abril del 2012.

Constitución Política del Perú (1993); manifiesta que: Proteger a las personas y respetar su dignidad es fin supremo de la sociedad y del Estado. El artículo 4 de la Constitución también establece que la sociedad y el Estado protegen específicamente a las niñas, los niños y los menores. Los niños tienen derecho a ser felices, a ser amados ya tener un ambiente propicio para la protección familiar, el respeto social y los buenos servicios del Estado. Los niños siempre han sido considerados "sujetos" más que "sujetos" de derechos. Los niños, independientemente de su género, raza, origen nacional, condición social o cualquier otra consideración, son titulares de derechos. Es un ser único con una identidad personal, espiritual, biológica, cultural y social positiva.

PNAIA (2012-2021); menciona lo siguiente: Este enfoque brinda un marco para examinar la situación de las niñas, niños, y jóvenes, ubicándolos dentro del ámbito de los titulares de derechos, y determinando el interés superior del niño como criterio principal o criterio para la toma de decisiones.

Por tanto, en todas las medidas relativas a la infancia y la juventud debe primar el interés superior del niño (no excluyendo los derechos de los demás, sino priorizando las intervenciones). Este principio incide directamente en el tipo, calidad y oportunidad de los servicios sociales para niños y jóvenes, y define claramente la prioridad que debe darse a la asignación de recursos públicos para apoyar los derechos de niños, niñas y jóvenes. y adolescentes.

El hecho de que la mayoría de los países del mundo hayan firmado la Convención significa que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades que son vinculantes para todos los gobiernos y todos los pueblos. Este tratado de la ONU es la primera ley internacional legalmente vinculante sobre los derechos de los niños y adolescentes; sus 54 artículos cubren los derechos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales básicos de los niños y jóvenes. Asimismo, los niños atraviesan etapas de la vida en las que deben desarrollar y desarrollar sus habilidades para poder obtener nuevas oportunidades para satisfacer sus necesidades en un futuro próximo. Situaciones como estas siguen un ciclo de vida que probablemente sea tranquilo, pacífico y feliz; Si no hay coincidencia, no se puede obtener.

El PNAIA (2012); También es importante resaltar que desde 2008 se han implementado en el país los Programas Estratégicos (PE), los cuales son las principales herramientas del Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos de acuerdo a los resultados y metas. Inicialmente se acordaron los siguientes criterios ambientales: a) productos alimenticios, b) salud materno infantil, c) resultados de aprendizaje, d) acceso a la identidad ciudadana, e) acceso a servicios básicos y oportunidades de mercado. En 2021 también se aprobaron otros programas presupuestarios estratégicos como: Seguridad Alimentaria, Seguridad Civil, Derechos Humanos, Eficacia de los Derechos Fundamentales y Enfermedades No Transmisibles.

Así que; El estado ha llevado a cabo programas durante muchos años para ayudar a abordar esto y posiblemente revertir las tasas de violencia y bienestar emocional de niños y jóvenes. Por otro lado, desde 2007 se implementa el Proyecto Nacional de Educación 2021 (PEN) “La Educación que Queremos”, que incluye 6 metas estratégicas y 14 resultados esperados en el campo de la educación cívica. El Consejo Nacional de Educación (CNE), a cargo del PEN, impulsó la asignación de más recursos a la educación en Perú, alcanzando el 6% del PBI según lo define el acuerdo nacional. Una de las estrategias implementadas por el gobierno es la estrategia CRECER, que busca, a través de procesos claros y con la

participación de todos los sectores relevantes, la superación de la pobreza y sus determinantes. Uno de los aspectos prioritarios de esta intervención es la desnutrición crónica infantil cuando se han implementado diversas actividades relacionadas con el cuidado de la salud, la educación y el acceso a los servicios básicos, especialmente en las regiones con los índices más altos de este problema. Todos ayudaron a mejorar las condiciones de vida de las familias pobres en este país a través del transporte económico condicional, relacionado con el 85 % en la escuela de niñas y hombres de 6 a 14 años, controlando el crecimiento y el desarrollo para todas las niñas y estudiantes masculinos hasta cinco años, y Participando en los suplementos nutricionales de grupos de riesgos de seis meses a tres años, vacunación completa, repuestos y la provisión de suplementos de vitaminas, "Uso de medicamentos de cloro para purificar la Casa de las Familias de los Beneficiarios y registrar y legalizar a las niñas, niños, jóvenes y adultos . Hay un nacimiento o sin DNI.

El agua para todos los programas, y se entiende que el agua segura y la higiene básica son condiciones importantes para resolver problemas de salud para todos, incluidas niñas, niños y adolescentes, encontrando formas de facilitar el acceso a las familias en los servicios de agua y salud. Cabe señalar que este programa también se enfoca en la población rural, ya que la población que allí habita sufre importantes carencias en los servicios relacionados con agua potable y saneamiento.

Seguro Universal de Salud - SIS tiene como objetivo proteger la salud de los peruanos sin seguro, priorizando las poblaciones vulnerables atrapadas en la pobreza y las duras condiciones. Gracias a esta estrategia, los niños y jóvenes que tienen acceso a los servicios de salud pueden solucionar diversos problemas que contribuyen a su desarrollo integral.

Si bien la Mesa Colaborativa contra la Pobreza (MCLCP), trabajando con 26 mesas regionales, ha desarrollado una importante campaña de incidencia a favor de la niñez, ha demostrado ser una alianza efectiva entre la sociedad civil, la sociedad civil y el estado para la niñez y la juventud. Todo ello ha ayudado a Perú a alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, como reducir la pobreza extrema, la mortalidad infantil y la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, poner la educación primaria al alcance de todos y disminuir el número de personas que no saben leer ni escribir. El PNAIA 2012-2021 se puso en marcha para acompañar a todos los planes estratégicos de Perú. Es una parte importante del Plan Nacional Estratégico de Desarrollo, elaborado por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). En Huánuco también se evidencian alteraciones de conducta y restricciones a los derechos de los niños y jóvenes; Según los datos registrados por el Ministerio de la Mujer y Grupos Vulnerables (MIMP), en el período de enero a agosto de este año se registraron 335 casos de violencia sexual, 327 casos de violencia psicológica y 252 casos de violencia sexual.

El PNAIA (2021); compromiso con: ...las prioridades se refieren a la manera de despertar la energía y la sinergia en el Estado y la sociedad, y enfocar los recursos en resolver los "cuellos de botella" históricos que impiden el desarrollo integral del país. Niñas, niños y adolescentes, obstaculizando así el éxito del proceso de inclusión social en el Perú.

Los objetivos simbólicos deben ser útiles y desafiantes, pero también alcanzables dentro de un marco de tiempo específico. En otras palabras, es completamente alcanzable si se hacen ciertos supuestos, como un liderazgo efectivo por parte de las agencias que implementan el plan, asignación oportuna de recursos, desarrollo de estrategias en el lugar y, por supuesto, participación ciudadana.

Por ello, el Centro de Atención Residencial Pillco Mozo (CAR); Actualmente cuenta con una población de 130 personas, entre niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y vulnerabilidad emocional; Porque provienen de hogares disfuncionales y crisis familiares agudas; en situaciones de abandono y tienen bajos valores y autoestima.

Esta realidad atormenta a los ciudadanos, que se enfrentan a diario a la ausencia de sus seres queridos, para exigir a sus tutores el calor de la humanidad. Por esta situación similar, el INABIF, a través de la República

Centroafricana, contribuye al desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con especial atención a los niños y jóvenes con discapacidad. derechos. Cuidarlos, reclamar sus derechos, educarlos, brindarles atención integral en salud, alimentación, vestido, entretenimiento, entre otros. Las situaciones descritas pueden derivar en crisis personales, familiares y sociales, generar problemas de conducta y limitación de derechos; Dificulta el desarrollo personal y social.

Al respecto; Guádez (1980; pág.18); afirma: “Las experiencias positivas de los residentes crean nuevas formas de aprender en casa, en la calle, entre amigos, con adultos, con organizaciones, con los medios de comunicación, en la escuela y/o en la universidad. Luego, el aprendizaje debe tener lugar de manera decidida y sistemática con la mediación efectiva de los maestros; Dirigir, siendo así un facilitador y apoyo del menor en el proceso y encaminando al niño al autoestudio o aprender a aprender”.

Entonces, si desea revertir este problema, los CAR deben diseñar sus propios conceptos de capacitación; Es fundamental que tengan en cuenta los fundamentos más relevantes para la educación inclusiva de niños y jóvenes.

Contribuir a la solución de este problema. Planteamos el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a. ¿Cómo se relaciona el trastorno por déficit de atención e hiperactividad con la restricción de los derechos?

- b. ¿De qué manera se relaciona el trastorno disocial con la restricción de los derechos?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Identificar la relación entre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad con la restricción de los derechos.
- b. Conocer la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación ha sido probada o confirmada como importante, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1.4.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

Esta investigación fue razonable porque para optar al título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas es necesario desarrollar una tesis basada en el cumplimiento de los estatutos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICO CIENTÍFICO

Puesto que los resultados de nuestra investigación, contribuyeron a la construcción de los derechos humanos y la constitución.

1.4.3. IMPORTANCIA PRÁCTICA

Los estudios que ya se han realizado demuestran que enseñar a las personas a ayudarse mutuamente, a trabajar juntas y a mejorar la

sociedad es algo que hay que hacer. Esta estrategia fue propuesta a los educadores de la CAR como parte de la Misión Buena Formación, que tiene como objetivo mejorar la formación de los niños y jóvenes en cada establecimiento del INABIF, en especial el centro de atención. Internamiento de Atención (CAR), Pillco Mozo de Huánuco.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de este estudio, la limitación se debió al horario de trabajo. Como resultado, esto interfiere con la recopilación normal de datos de fuentes relevantes.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es posible, ya que se cuenta con los recursos necesarios para su implementación; Nos permite desarrollar la encuesta dentro de un marco de tiempo planificado.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Moreno D (2007); en su tesis: “Violencia y factores adaptativos psicológicos, sociales y del entorno familiar y escolar en la adolescencia”; su objetivo es profundizar, desde un enfoque ambiental, analítico y comprensivo, sobre la violencia escolar, además de los diversos factores que pueden interferir en la interpretación de esta conducta. y son relevantes para el desarrollo de signos de adaptación psicosocial en la adolescencia. Este es el tipo y nivel básico de descripción, y concluye que su investigación permite conocer los agentes causales de la violencia y sus consecuencias.

Inchaurrondo, M. (2011); en su tesis: Las necesidades sociopedagógicas de los adolescentes frente a la violencia de género: propuestas educativas. La investigación presentada tuvo dos objetivos principales: 1) Determinar la necesidad de trabajo social y educativo para prevenir la violencia de género en jóvenes 2) Diseñar un programa de educación social para prevenir la violencia de género en la pareja adolescente. Se trata de una evaluación integral, descriptiva y multimétodo, que consta de dos estudios complementarios: 1) una encuesta a través de la Escala de Actitudes frente a la Violencia de Género. 2) Investigación cualitativa. Por lo tanto, se utilizan diversas herramientas para recolectar información: análisis de casos, discusiones grupales con adolescentes, entrevistas informales con docentes y cuadernos de campo para investigadores. Ambos estudios analizan tres aspectos: cómo piensan, cómo sienten y qué hacen las personas. Los resultados del estudio demuestran que hay que acabar con los malos tratos por razón de género desde el principio, centrándose no sólo en la información, sino también en los valores, las creencias y las actitudes. Licenciatura en amor y relaciones familiares). Hanf). género) y

comportamiento (modificación de conducta, habilidades sociales, etc.). Para lograr el segundo objetivo del estudio, así como los resultados contenidos en el mismo, “GENER@-T. Programa de Educación Social para la Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes ».

Ortiz, A. (2005); en su tesis: Un modelo multidimensional de violencia doméstica y un programa de intervención. El maltrato doméstico es perjudicial para la salud pública. Es algo complicado que tiene partes estructurales, funcionales y operativas. Se necesita una investigación sistemática e interdisciplinar para entender el problema y averiguar cómo solucionarlo. En este documento, ofrecemos un modelo teórico para comprender y explicar el maltrato doméstico que es multidimensional, interactivo y entrelazado. Se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva de diferentes programas en República Dominicana, Estados Unidos, España, Puerto Rico y otros lugares, y se confeccionó y puso en marcha un programa de tratamientos y evaluaciones para hombres que maltratan a mujeres en sus relaciones. Conocer y analizar los perfiles de los agresores es un requisito previo para desarrollar, aprobar y evaluar este tipo de programas. Además, se ha elaborado una guía de trabajo para agresores. Se trata de un estudio cuasi-experimental en el que se aplican pruebas a un grupo de personas antes y después de la intervención, para conocer niveles de baja autoestima, ansiedad y depresión, así como pensar en el maltratador contra la mujer y la violencia. Para controlar la plataforma como factor de riesgo del valor interno, cada participante debe o no recibir el servicio o estar en grupos donde puedan mediar otras variables que afecten a la variable independiente. El grupo se reúne dos horas a la semana durante 52 semanas. Utilizando una prueba estadística t para evaluar el programa, se descubrió que los pensamientos positivos de los sujetos podían cambiar la forma en que las mujeres veían su propia elección. Se observaron cambios en la autoestima, la depresión y la preocupación como resultado de la formación. Hay que cambiar los ejercicios con violencia. Llegamos a la conclusión de que la violencia se puede enseñar y que es posible dejar de ser violento en el matrimonio.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Cahuana, M (2016) La tesis: “La influencia de la familia en las conductas sociales en adolescentes peruanos arequipeños”; el propósito es determinar la influencia de la familia en las conductas antisociales en adolescentes no institucionalizados. La muestra estuvo conformada por 929 estudiantes de secundaria de 13 a 17 años. Se aplicaron una serie de herramientas a datos sociodemográficos, susceptibilidad a la enfermedad y actividad familiar: relación, satisfacción, cohesión, resiliencia y comunicación en la familia. Para analizar los factores se utilizaron modelos de ecuaciones estructuradas que tienen en cuenta el género. Los resultados muestran que tanto la función familiar como el número de hermanos en los chicos son salvaguardas contra el comportamiento antisocial. La violencia infantil y los malos tratos entre adultos y mujeres son dos de los factores de riesgo para los chicos. Junto con el consumo de alcohol por parte de los padres, tanto en los chicos como en las chicas.

Cervantes, V. (2010); con la tesis: “Análisis Jurídico Descriptivo de la Violencia Doméstica y las Agresiones a las Personas en el Código Civil Peruano, Arequipa; Se realizó una encuesta descriptiva en la que se analizaron variables de violencia intrafamiliar y daño a las personas a través del enfoque interdisciplinario de la psicología y el derecho. Se enfatiza en trascender la violencia psicológica, el ataque al proyecto de vida y su impacto en la existencia y cognición humana. La violencia doméstica es vista como una forma de relaciones familiares disfuncionales que dañan a las personas. El alto índice de denuncias ante la Fiscalía y que es probable que siga aumentando en el futuro, amerita reflexión y propuestas de solución. La legitimidad positiva de la parte agraviada es problemática por la falta de prueba clara de la persona agraviada. Es así como la psicología clínica puede establecer, a través de técnicas y herramientas, una relación causal entre un evento ocurrido y el daño causado. El trastorno de estrés postraumático (TEPT)

es el cuadro clínico más preciso de las víctimas de violencia doméstica, con énfasis en la reaparición y los síntomas de hipersexualidad”.

Fuentes, P. (2015); con la tesis: Factores familiares y la ley sobre violencia intrafamiliar. Condado de Tacna. 2015”, el objetivo de este estudio es determinar los factores internos familiares y legales relacionados con la violencia intrafamiliar en la provincia de Tacna, 2015. La hipótesis del estudio es: en la provincia de Tacna, los factores internos familiares. violencia son: la presencia de la máquina, el nivel educativo del abusador, la frecuencia de consumo de alcohol, la dependencia económica y las medidas preventivas. La encuesta corresponde a una investigación sociojurídica básica a nivel asociativo; Porque mide la asociación entre variables: factores familiares, ley y violencia intrafamiliar. En el apartado de método se aplican tres instrumentos de medida (cuestionario, ficha de observación y entrevista). Los resultados del estudio permiten verificar la hipótesis de investigación propuesta.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Llocclla, Y. (2015); con su tesis: “Las medidas de protección en la investigación por violencia familiar de la ULADECH, Huánuco”; ha tenido como propósito describir los avances en la investigación sobre violencia intrafamiliar durante el período 2002-2007 en la provincia de Huánuco, a partir de una investigación descriptiva; Finalmente, la investigación se encamina en un sentido interdisciplinario, por lo que requiere de la apreciación de diferentes experto en la materia. La metodología operativa está relacionada con el enfoque de sistemas, donde se aborda el problema utilizando la dinámica de sistemas para modelar el fenómeno.

Flores, J. (2007); con su tesis: “Violencia familiar en el distrito de Huánuco-Perú, 2007”; llegó a la siguiente conclusión: Crecer en un hogar violento puede causar problemas mentales, cognitivos y de comportamiento a corto y largo plazo. Lo más importante que hacen los

padres para evitar que sus hijos se peleen consigo mismos es enseñarles a comportarse.

Ventura, B. (2016); en la tesis: “El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014”. Estudio descriptivo que tuvo, una muestra de 40 unidades de investigación, técnicas de recolección de información empleadas a través de encuesta y entrevista aplicada a abogados especialistas en asuntos de familia y asuntos jurídicos. Ejecutivo Judicial, así como análisis de expedientes judiciales (veredictos) extraídos de la Segunda Familia de Huánuco Tribunal en 2014, por orden de los jueces de Servicio, un procedimiento diseñado para analizar la eficacia de las operaciones de violencia de género. Luego se organizaron en tablas y gráficos estadísticos, de modo que el contrato hipotético propuesto en la encuesta se confirmó parcialmente, ya que encontramos en los resultados que el proceso en realidad establece la protección de las víctimas y también establece la psicoterapia a través de un equipo multidisciplinario que no solo repara el daño. pero también restituyendo los derechos vulnerados. Este procedimiento también se instituye para que el agresor corrija su comportamiento hacia su víctima; Sin embargo, no es totalmente efectivo porque en términos de compensación económica, el monto de la compensación es mínimo y no garantiza daños físicos, psicológicos y morales a las mujeres víctimas de violencia.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

El efecto más significativo del trastorno del comportamiento perturbador, también conocido como trastorno de conducta, en niños y adolescentes es el malestar o la turbulencia cuando se relacionan con otras personas, incluidos compañeros de clase, padres, profesores y desconocidos. Este malestar o turbulencia puede ser algo crónico (Fernández y Olmedo, 1999).

Los trastornos del comportamiento son los más frecuentes en los residentes de los Centros de Acogida Residencial.

Los distintos comportamientos que violan fundamentalmente los derechos de los demás y las normas sociales aceptadas presentan síntomas diferentes. Como consecuencia, disminuye la sociabilidad y aumenta la probabilidad de consumo de drogas y abandono escolar.

Los trastornos del comportamiento más frecuentes son el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TOAH) y el Trastorno Disocial.

a. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Debido a la heterogeneidad de las conductas incluidas en la categoría de trastorno de conducta, Lahey y Loeber (1994) intentaron crear diferentes subtipos en busca de la consistencia y etiología de estas conductas.

Loeber (1988) sugirió una distinción entre dos tipos de trastornos del comportamiento, uno que comienza en la niñez y el otro en la adolescencia. En sucesivas ediciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales y de la Clasificación Internacional de Enfermedades, estos subtipos han sido distinguidos en función de la capacidad social del niño o adolescente, la presencia o no de conducta agresiva y la edad de aparición. Los adolescentes que comienzan a comportarse mal en esta época muestran un patrón de comportamiento menos severo y agresivo y tienen un mejor pronóstico que aquellos con comportamiento antisocial.

Este trastorno se determina de manera principal por síntomas de falta de atención, impulsividad e hiperactividad.

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es una disminución en el funcionamiento ejecutivo, término que incluye una variedad de habilidades (atención, memoria, etc.) días como: asistencia, planificación, organización de los diversos pasos para lograr una meta y pensar en posibilidades. Consecuencias antes de hacer o decir algo,

inhibiendo respuestas inapropiadas y cambiando la sustitución por una reacción más adecuada, etc. Es el problema más frecuente en los niños en edad escolar (6-12 años) y uno de los más comunes en los adolescentes, con síntomas que duran al menos seis meses.

Loeber y Hay (1997) y Loeber y Stouthamer-Loeber (1998) consideran dos cambios importantes que se producen a medida que crece el comportamiento perturbador: el comportamiento que empieza en casa y se traslada a la escuela o a la comunidad, y el comportamiento que es físicamente peligroso. Comienza en el hogar y el lugar de trabajo de una persona, y luego se traslada a otras personas.

Debes prestar atención a los siguientes síntomas para poder reconocerlos: Los síntomas de la falta de atención son:

- La falta de atención a los detalles (p. ej., notas en matemáticas, frases de tareas u ortografía) conduce a errores por descuido o falta de atención (p. ej., dejar las camisetas abiertas) o errores en tareas que realmente saben hacer.
- Dificultad para mantener la atención, lo que resulta en fatiga o aburrimiento con una actividad o juego después de un corto período de tiempo y cambios frecuentes de actividades. Dificultad para completar actividades y dejar tareas o dibujos desatendidos.
- Dificultad para organizar y planificar: Por ejemplo, inician el trabajo del problema con el Ejercicio 5, o lo dejan para última hora y terminan sin tiempo para terminarlo. Pérdida de útiles escolares, ropa o juguetes.
- Se distrae con facilidad: mientras la maestra está dando una clase, piensa en un descanso, y cuando escucha el ruido, corre a ver qué está pasando, los padres y maestros suelen decir “eso está en tu mundo”.
- Olvidarse de la tarea o actividades: Por ejemplo, olvidarse de traer la tarea completada a clase o traer el libro de examen que tiene al día siguiente, u olvidar por qué entró al salón.

- Parece que no escucha cuando le hablan directamente y tiene que repetirlo una y otra vez. Los síntomas de la hiperactividad son:
- Movimiento constante en el asiento: cambiar de posición, mover las piernas, “tocar el violín” con las manos, tocarse la cara, hacer ruidos con un lápiz.
- Párese en situaciones en las que deba permanecer sentado: por ejemplo, en clase, en un escritorio o en la iglesia. Correr o escalar continuamente a alturas inapropiadas lo hace vulnerable a accidentes y problemas disciplinarios.
- Ruido excesivo: durante actividades o juegos (ruidos de mesa, gritos, lanzamiento de juguetes, etc.). Hablar en exceso: a veces de forma rápida sin entender, porque les cuesta organizar sus pensamientos.
- Los maestros a menudo notan que los niños actúan como si estuvieran “impulsados por el motor” o como si “la batería nunca se agotara”. Los síntomas de impulso son:
- Responde y actúa sin pensar: Responde antes de hacer la pregunta, haz o di lo primero que se te ocurra sin detenerte a pensar en las posibles consecuencias.
- Dificultad para esperar el turno: los niños quieren estar en primera fila, primeros en los columpios, sirven la comida “ya”, y se impacientan cuando les piden algo.
- Interrumpir la conversación o el juego de otra persona. Por ejemplo, un empleado interrumpe la atención constante mientras está hablando, y sus compañeros de trabajo mientras juegan con amigos, inician una conversación “adulta”.

b. Trastorno disocial

Este trastorno es un comportamiento recurrente y persistente en el que se violan los derechos básicos de los demás o las normas sociales específicas de la edad y se manifiesta por la presencia de tres (03) de los siguientes criterios en doce (12) meses y al menos un criterio en los últimos seis (06) meses.

Es importante identificar estos indicadores, toda vez que permitirán el estudio y establecimiento del tipo de apoyo que requieren los niños, niñas y adolescentes, orientado de forma adecuado por parte de la madre cuidadora o tutor/a que se encuentra en cada uno de los Centros de Acogida Residencial, especialmente al entender que el trastorno disocial provoca deterioro significativo de la actividad social, académica o laboral.

Dodge (1993) propuso un modelo explicativo de la conducta agresiva y la perpetuación de los trastornos conductuales basado en el procesamiento de la información.

Según Dodge, las experiencias infantiles de la memoria interactúan con las estructuras del conocimiento.

Estas estructuras son patrones derivados de experiencias tempranas, expectativas de eventos futuros y vulnerabilidades. Cuando un niño, niña o adolescente está expuesto a un determinado estímulo social, la estructura de conocimiento regula el proceso en esa situación. Estos tratamientos, cuando son inapropiados y sesgados, conducen a un comportamiento desviado o agresivo.

Agresión a personas y animales:

- Frecuentemente alardeando, amenazando o intimidando a otros.
- A menudo la pelea comienza físicamente. Usar un arma que pueda causar lesiones corporales graves a otra persona (por ejemplo, un palo, ladrillos, botella rota, cuchillo, pistola).
- Muestra crueldad física hacia las personas. Muestra crueldad física hacia los animales.
- Ser asaltado y confrontar a la víctima (p. ej., asalto violento, robo de bolso, extorsión, robo a mano armada). Obligar a alguien a tener relaciones sexuales.

Destrucción de la propiedad:

- Comenzar deliberadamente un incendio con la intención de causar daños graves.
- Dañar deliberadamente la propiedad de otros (excepto para provocar incendios). Fraudulencia o robo:
- Irrumpir en la casa, el hogar o el automóvil de otra persona.
- A menudo miente para obtener bienes o servicios o para evitar obligaciones (es decir, "engañar" a otros).
- Robar algunos objetos de valor sin confrontar a la víctima (por ejemplo, robar sin romper, forzar, destruir o manipular).

Violaciones graves de normas:

- Huir de casa durante la noche por lo menos dos veces (02), vivir en casa de los padres o en otro lugar (o solo una vez sin regresar por un período prolongado).
- Abandonó la escuela con frecuencia, e inició esta práctica antes de los trece (13) años.

2.2.2. RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

Según Servera (2002: 105): En resumen, la perspectiva de los sistemas conductuales en la terapia conductual infantil tiene como objetivo relacionar los patrones y técnicas de modelado conductual (con predominio de los enfoques cognitivo conductuales) con los aspectos básicos. Comprender el comportamiento de los niños: perspectivas de desarrollo, factores neurofisiológicos, sistemas de comunicación en el hogar y actividades escolares, condiciones sociales y culturales, etc. El conjunto de variables mantiene una relación sistemática entre ellas, en la que la modificación de una de ellas puede tener efectos sobre el todo o parte del todo. Esto nos obliga a definir procedimientos de tratamiento y evaluación más complejos, más realistas y compatibles con la perspectiva de educación y prevención a largo plazo de la mayoría de los trastornos de conducta en los niños.

a. Salud

Su principal objetivo es contribuir a la construcción conjunta de una cultura saludable que propicie a los niños y jóvenes, así como a vigilar y controlar su crecimiento, desarrollo y salud en general (Art. 21).

Los cuidados saludables en las niñas y niños pequeños

El cuidado son las acciones realizadas por la madre u otro cuidador principal para satisfacer las necesidades básicas de los niños y adultos jóvenes, y también es típico de las oportunidades de aprendizaje y desarrollo en la vida. Y todos los días, cuando se repite de la misma manera, se convierte en un hábito para niños y adolescentes. Para brindar atención, es esencial, como cuidador o tutor, que desarrolle la sensibilidad de los padres para que se puedan satisfacer las necesidades y preferencias de las niñas y los niños. Hermano, para poder prestar atención a sus señales, interpretarlas correctamente y responder rápida y adecuadamente. Como cuidador o tutor, es importante que en el cuidado que brindes a los residentes haya una referencia significativa a la promoción del cuidado de la salud, y en ese sentido debes promover e implementar prácticas adecuadas para los niños como: lactancia materna, cuidados complementarios, lactancia materna, cambio de pañales, vendajes, higiene de oídos y nariz y garganta, ducharse, peinarse, lavarse las manos, dormir. Así, estás contribuyendo al cuidado de la salud y adquiriendo paulatinamente las prácticas de higiene personal de los más jóvenes; Asimismo, potenciar aún más la capacidad de autocuidado de los niños mayores y adolescentes.

Formación de hábitos de higiene y alimentación en las niñas, niños y adolescentes

La higiene personal y la comida es una fuente de experiencias felices y placenteras, conceptos y práctica de hábitos que también serán inculcados o fortalecidos en nuestros residentes mayores, toda vez que estos proveerán situaciones de importancia en el bienestar psicofisiológico.

b. Formativo – cultural

Estas actividades se desarrollan en espacios que contribuyen a la adquisición de conocimientos, así como en brindar pautas positivas de comportamiento en diferentes espacios (Art. 14).

Formación de hábitos en la vida diaria

Para un desarrollo integral, la práctica de rutinas y la adquisición de hábitos son esenciales. Cuando un niño, niña y adolescente adquiere hábitos, desarrolla autoestima, confianza, seguridad, autonomía y poder de decisión, porque está seguro de lo que hace y está aprendiendo a organizarse y aprovechar mejor su tiempo. Los hábitos se forman con la repetición de hábitos. Las rutinas y que haceres diarios de los niños y adolescentes son las paredes de la casa. Los niños aprenden desde una edad temprana sobre su papel en la sociedad, en función de su crianza y las necesidades de su entorno (incluyendo la familia, el trabajo, la escuela y la sociedad en su conjunto).

Crear una atmósfera cálida, de respeto y disciplina

No puede haber una adecuada educación ni obediencia sin disciplina consciente. El niño y niña nacen sin saber nada de normas y necesita que el cuidador principal se las enseña desde sus primeros años. Los límites le dan seguridad y le enseñan a controlarse. Sin normas, el niño, niña y adolescente va sin rumbo por la vida. Es cierto que los métodos de antes eran inadecuados (castigos físicos, severidad...), pero hoy propiciamos que niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sean activos y capaces de protagonizar su proceso de aprendizaje según sus potencialidades y niveles madurativos.

Formación en valores personales y sociales

Debemos aspirar a cambiar las actitudes y comportamientos responsables y restaurar los valores morales, culturales y éticos que ahora están amenazados.

Apoyo y refuerzo escolar

El apoyo escolar incluye asistencia supervisada para completar la tarea y cumplir con las responsabilidades relacionadas; Mientras que el refuerzo académico tiene como objetivo reforzar las áreas extracurriculares faltantes a nivel escolar y posiblemente crear tareas extracurriculares que complementen las enviadas por la escuela, de manera que sirva como una "práctica" para desarrollar y mejorar las competencias en el currículo regional. La base del buen rendimiento académico es la creación de un lugar y tiempo conveniente para el aprendizaje, así como facilitar las habilidades básicas de estudio. Asimismo, es muy importante motivar bien a las personas, animarlas a leer y obtener buenos resultados. Podemos trabajar estos aspectos para potenciar directamente el aprendizaje considerando que es un proceso que requiere perseverancia.

c. Social- familiar

Dentro del componente social - familiar se desarrollan todas aquellas acciones que contribuyan al fortalecimiento del vínculo familiar, así como, el hecho de articular las redes sociales que permitan al niño, niña y adolescentes desenvolverse dentro de su entorno social, como cualquier otro niño, niña y adolescente (Art. 08).

Por lo señalado es necesario seguir las siguientes pautas:

1. En coordinación con los servicios de Educación, Psicología, Trabajo social, entre otros, deberá impulsar espacios de participación de los niños, niñas y adolescentes residentes en la comunidad, con la posibilidad de incluirlos en: Grupos pastorales, Movimientos scouts, Clubes deportivos, Actividades culturales, Actividades sociales de su comunidad (cumpleaños, juegos, festivales, ferias, competencias deportivas, entre otras). El objetivo de la participación del niño, niña y adolescente en espacios de la comunidad, es que estos, puedan contar con grupos de pares que permitan un desarrollo más armonioso y

equilibrado que favorezca su estabilidad emocional mientras permanece en el CAR.

2. Realizar el acompañamiento emocional frente a las visitas familiares para fortalecer los lazos emocionales.
3. El trabajo con las familias debe orientarse a que se involucren en las acciones que permitan reconstruir las responsabilidades que deben cumplir como padres y a mejorar los factores que pudieron originar la medida de protección por la que el niño, niña o adolescentes ingresó al Centro de Acogida Residencial. Por ejemplo, informar a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente, para que contribuyan en su mejora o informar al equipo Técnico Multidisciplinario sobre lo observado en la interacción de los familiares y residentes durante las visitas.

d. Deportivo – recreativo

El desarrollo integral del niño, niña y adolescente debe permitir la creación de espacios que involucren actividades deportivas - recreativas, destacándose la importancia del juego en la primera edad, al comprender que cuando el niño o niña juega, permanece activo, aprende y se desarrolla integralmente (Art. 14).

El juego es fundamental para el desarrollo físico, psicológico y social del individuo. Asimismo, los estimula y brinda actividad física para que el cerebro pueda desarrollar y aprender...

Cuando se inicia la etapa de la adolescencia, los juegos comienzan a tomar otro sentido o mejor aún, permiten la búsqueda de su identidad. Es en este momento en que el/la adolescente ensaya nuevos comportamientos y habilidades que permiten afianzar las habilidades necesarias para la vida adulta. Esto dependerá en gran medida de una orientación adecuada que permita desarrollar habilidades positivas para su vida futura...

e. Espiritual

El componente espiritual abordará en el niño, niña o adolescente aquellos aspectos que nos llevan a comprender el sentido y el significado de la vida, puesto que, ellos tienen espiritualidad inherente para tener en cuenta en su desarrollo y para su felicidad y bienestar (Art. 11).

Recuerda tener en consideración las siguientes pautas:

1. Use eventos diarios para enseñarle espiritualidad. La espiritualidad puede convertirse en parte de la vida cotidiana incluyéndola en las palabras y acciones cotidianas. Sería posible exclamar: "¡Mira qué ocasión ha brindado este día!" al abrir las cortinas en las primeras horas del día. También puedes decir: "Que Dios te bendiga", antes de irte a dormir.
2. Haz que los lugareños aprecien la naturaleza. Un lugar fantástico para localizar la expresión visible de Dios en el mundo es la naturaleza. "Los niños aprenden con todos los sentidos: les encanta recoger piedras, saltar a un estanque o perseguir una mariposa". Recoge toda la basura (incluida la de otras personas) y vigila la fauna en su entorno natural mientras das un paseo por el campo o pasas el día en la playa. Cultiva un huerto y haz que comprobar cómo crece la planta forme parte de tus hábitos cotidianos. Inculca a los niños la noción de que la Tierra es un regalo y que la supervivencia del planeta es esencial para la nuestra.
3. Cuéntale las historias. En las tradiciones espirituales de todo el mundo abundan los cuentos que pretenden explicar desde cómo surgió el universo hasta por qué la gente hace a veces cosas malas. Introduce a los niños o jóvenes en la idea de que existen varias concepciones de Dios, con una plétora de lecturas sobre el tema. Lee en voz alta cuentos de la Biblia ilustrada, libros de mitología hindú o una colección de cuentos populares judíos, modificándolos y simplificándolos según consideres oportuno..

4. Hazlo divertido. La religión y la espiritualidad deben ser suaves, no serias y oscuras. Anime a los niños o adolescentes a dibujar a Dios, crear su propia historia sobre la creación del mundo o simplemente imaginar cómo es el cielo. Pueden trabajar con títeres o el escenario, así como cantar y bailar.
5. Enséñales una forma básica de oración. No sólo los domingos o cuando necesiten ayuda, sino siempre. Es un medio de comunicación constante con el Dios Todopoderoso. Puedes rezar en varios momentos, como cuando ves algo bonito, cuando pruebas algo nuevo, cuando te despiertas y mientras duermes. Una pequeña oración de gratitud pronunciada antes o después de comer puede ser un método rápido y eficaz para expresar gratitud por las necesidades de la vida.
6. Si los niños son demasiado pequeños para componer sus propias oraciones, ayúdales ofreciéndoles una oración sencilla como "Gracias a Dios por..." y luego complétala. El objetivo es asegurarles que Dios, o el Espíritu Divino, está siempre accesible.
7. Es importante trabajar acciones vinculadas a dar continuidad a los procesos formativos de la religión que profesan y contribuir a desarrollar acciones que propicien:
 - Asistencia a la parroquia de la comunidad para concurrir a la Misa.
 - Fomentar la confesión entre los niños, niñas y adolescentes que cuentan con sus sacramentos.
 - Fomentar en los niños, niñas y adolescentes a cumplir con sus respectivos sacramentos.
8. Fomentar la celebración de las fiestas religiosas.

2.3. BASES O FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

2.3.1. EL ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género considera las distintas posibilidades a las que tienen acceso hombres y mujeres, así como las relaciones y responsabilidades que se les asignan socialmente. Todas estas dificultades repercuten en la forma en que las organizaciones nacionales e internacionales pueden llevar a cabo sus objetivos, estrategias y planes, lo que repercute en el desarrollo de la sociedad. El género especifica los rasgos y roles basados en el sexo o cómo la sociedad percibe el género en relación con todas las facetas de la vida económica, social, cotidiana y privada de las personas.

Para describir las distinciones biológicas y sociales, los sociólogos y los científicos del desarrollo utilizan dos terminologías distintas, a saber, sexo y género. Los términos "sexo" y "género" tienen significados distintos aunque ambos se refieren a las diferencias entre hombres y mujeres.

El término "sexualidad" se refiere a rasgos biológicos que comparten personas de todas las edades y culturas. Por el contrario, el género se refiere a características que han evolucionado a lo largo de la interacción social. Aunque la expresión del género difiere debido a variaciones biológicas, las formas en que se definen los papeles de las mujeres y los hombres van más allá de los rasgos físicos y biológicos que distinguen a cada género. La idea de que diversas civilizaciones tienen variedad física y las presunciones sobre los intereses, preferencias y talentos de mujeres y hombres contribuyen a la construcción social de las disparidades de género. En otras palabras, las desigualdades de género no se alteran con el tiempo como reacción a los cambios sociales, pero sí varían entre las culturas y cambian con el tiempo en respuesta a los cambios culturales. Las definiciones de las

funciones y deberes de mujeres y hombres en muchas culturas sirven de base para las relaciones de género.

Así se perfilan muchas formas de obtener recursos inmateriales, como el poder político, o materiales, como la tierra y el crédito. Sus repercusiones en la vida cotidiana son diversas y pueden verse, por ejemplo, en cómo se dividen las tareas domésticas y el trabajo del hogar, en las obligaciones familiares, en el ámbito de la educación, en las posibilidades de progresar profesionalmente, etc. personal de las fuerzas del orden, súbditos, etc.

2.3.2. EL ENFOQUE INTERCULTURAL

Lizcano E. (2004); Señala que el enfoque multicultural se propone como metáfora de la diversidad. Sirve como punto de vista para la reflexión y nos permite reflexionar sobre la diversidad y por tanto la complejidad de las situaciones sociales y educativas.

Usamos la idea de metáfora porque nos ayuda a entender cómo pensamos sobre las cosas que nos hacen hacer y decir ciertas cosas y no otras. Al mismo tiempo, las metáforas o formas de pensar sobre algo nos impiden hacer y decir ciertas cosas y no otras. Así, algunas de las metáforas que pensemos sobre lo que sucede a nuestro alrededor contribuirán a la legitimación del presente orden de cosas y contribuirán a la delegación de otros órdenes posibles.

Aguado T. (2010); En ese sentido, dijo, la inversión propuesta se relaciona con la forma en que pensamos las metáforas sobre el estado social de nuestras acciones y discurso.

El enfoque intercultural se ha configurado como un enfoque teórico que actúa como metáfora en cuanto que permite pensar la diversidad humana y formular líneas de acción y reflexión sobre la educación. El multiculturalismo como una forma de pensar sobre la complejidad, es decir, la diversidad, implica distinguir la diversidad de las diferencias culturales y las castas. Su carácter práctico y hermenéutico debe ser

reconocido al mismo tiempo. Según la visión intercultural, ciertas formas de hablar y comportarse son necesarias en situaciones sociales y educativas especiales. Desde esta perspectiva, es imposible hacer y decir ciertas cosas sobre qué hacer o no hacer en determinadas situaciones sociales y educativas.

2.3.3. EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006) el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, más comúnmente abreviado HRBA, es una estructura teórica que sustenta el proceso de desarrollo humano. Desde un punto de vista teórico, se fundamenta en las normas que se han establecido a nivel internacional en materia de derechos humanos, y desde un punto de vista más operativo, está orientado a la promoción y defensa de los derechos humanos. Sus objetivos son investigar las disparidades que contribuyen a los problemas de desarrollo, erradicar los comportamientos discriminatorios y abordar la asignación desigual de poder que frena el avance del desarrollo.

UNICEF (2008) afirma que el Secretario General de las Naciones Unidas, como parte de la iniciativa de reforma de las Naciones Unidas que comenzó en 1997, hace un llamamiento a todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas para que incorporen sistemáticamente los derechos humanos en sus operaciones y programas. Este llamamiento se hizo en respuesta a una recomendación formulada por el Experto Independiente de las Naciones Unidas en Derechos Humanos.

Solís (2014) afirma que el enfoque de derechos, a diferencia de otros enfoques, pone énfasis en el papel del Estado para asegurar el desarrollo humano, establece la política social como un derecho social y prevé el fortalecimiento de políticas institucionales para asegurar a las personas el derecho a la propiedad y la capacidad de participar

activamente en la sociedad en la que viven. Crea y mantiene la autoridad de las obras públicas en este ámbito.

2.4. BASES EPISTÉMICOS

2.4.1. PARADIGMA POSITIVISTA

Es el modelo más comúnmente utilizado en algunos grupos científicos, y otros nombres para él incluyen el modelo cuantitativo, analítico, analítico y racional.

Los supuestos e ideas generadas a partir de este modelo han sido tradicionalmente seguidos por los investigadores educativos a la hora de realizar sus estudios. Este método está fuertemente vinculado a las teorías positivistas y empiristas de algunos de los teóricos más influyentes del siglo XX y principios del XXI, como Comte (1788-1857), S. Mill (1806-1873), Durkheim (1858-1917) y Popper (Viena, 1902). La escuela filosófica conocida como positivismo defiende una serie de presupuestos relativos al significado del término "mundo" y cómo se percibe:

Una. Quien investiga el mundo natural no puede cambiar el hecho de que tiene vida propia.

Está regulado por normas que explican, pronostican y controlan los sucesos del mundo natural, y es algo que los investigadores pueden examinar y explicar de distintas maneras de forma objetiva sin que tenga ningún valor. Independientemente de quién la encuentre primero, la información que se obtiene es imparcial y precisa; se basa en experiencias pasadas y es aplicable a todas las épocas, lugares y circunstancias.

Es común el uso de la hipótesis como proceso lógico aplicable a todos los campos de estudio. Y él.

Apoyaba la idea de que en el mundo natural existe cierto grado de orden y coherencia. Sus objetivos primordiales en el ámbito de la

educación son desenterrar los principios que regulan los fenómenos educativos y establecer ideas que puedan dirigir la labor educativa.

Según ha demostrado Poplewitz (1988-1966), este método puede construirse utilizando cinco presunciones interconectadas:

La primera necesidad de una teoría exitosa es que debe ser independiente del tiempo y lugar específicos de los que extrae sus generalizaciones.

Las afirmaciones de la ciencia no dependen de los objetivos y principios de los individuos.

El propósito de la ciencia es desentrañar misterios estableciendo conexiones entre pruebas dispares. El mundo social es un sistema dinámico en constante evolución. Son componentes separados y observables de un sistema que interactúa entre sí.

Dr. La importancia de identificar variables en términos de desempeño y mediciones confiables. Los conceptos y las generalizaciones deben basarse únicamente en unidades analíticas utilizables. Y el. La importancia de las herramientas estadísticas de análisis e interpretación de datos.

Nuestro estudio es de carácter correlacional y sirve para vincular los trastornos de conducta y la restricción de derechos de los residentes en el Centro de Atención Residencial (CAR), Pillco Mozo de Huánuco. Siempre que se pueda demostrar que las variables del tema de investigación tienen una conexión cuantitativa entre sí.

Los datos que se van a evaluar deben ser medibles en todo momento. Esto incluye cifras y estadísticas orientadas a los resultados y que representen la realidad más abstracta, así como el estudio de cómo actúan las personas y el comportamiento de una parte de la población.

2.5. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Trastornos de comportamiento:** actuar de forma contraria a las normas sociales y a los derechos de los demás. Como consecuencia, se dificulta la socialización y aumenta la probabilidad de consumo de drogas y abandono escolar.
- **Trastorno por déficit de atención e hiperactividad:** Un estado de falta de atención, hiperactividad e impulsividad. Es el deterioro del funcionamiento ejecutivo, término que engloba una amplia gama de capacidades (atención, memoria, etc.).
- **Trastorno disocial:** Este trastorno se caracteriza por patrones de conducta recurrentes y persistentes que violan los derechos fundamentales de los demás o las normas sociales apropiadas para su edad, sobre todo cuando se cree que el trastorno de conducta tiene un impacto importante en la vida comunitaria, académica y/o profesional.
- **Salud:** Es una actividad conjunta para construir una cultura saludable que ayude a los niños y jóvenes, así como a monitorear y controlar su crecimiento, desarrollo y salud en general.
- **Los cuidados saludables:** Acciones que realiza una madre u otro cuidador principal para satisfacer las necesidades básicas de los niños y jóvenes, también es una oportunidad de aprendizaje y crecimiento en la vida diaria que, al repetirse de la misma manera, se convierten en hábitos de los niños y adolescentes.
- **Formación de hábitos de higiene y alimentación en las niñas, niños y adolescentes:** Como fuente de experiencias, conceptos y prácticas felices y placenteras. También se inculcarán o reforzarán hábitos en nuestros adultos mayores, ya que facilitarán su salud física y mental.
- **Formativo – cultural:** Son los espacios que contribuyen a la adquisición de conocimientos, al mismo tiempo que brindan patrones de conducta positivos en los diferentes lugares.
- **Formación de hábitos en la vida diaria:** Cuando un niño, niña y adolescente aprende hábitos, desarrolla autoestima, confianza, seguridad, autocontrol y toma de decisiones porque está seguro de lo que

está haciendo, y al mismo tiempo Aprende a organizarse y usar su tiempo mejor.

- **Formación en valores:** Son cambios de actitudes, conductas responsables y el restablecimiento de valores morales, culturales y éticos que ahora se encuentran amenazados.
- **Apoyo escolar:** Es el acompañamiento en las tareas escolares y su cumplimiento responsable de las mismas.
- **Refuerzo escolar:** Es el fortalecimiento de las áreas curriculares deficitarias y las que puede establecer adicionalmente, para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades.
- **Social- familiar:** Se desarrollan todas aquellas medidas que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones familiares, así como que la conexión de las redes sociales permita a los niños, niñas y adolescentes desenvolverse en su entorno social, como cualquier otro niño, niña y adolescente.
- **Deportivo – recreativo:** Es la creación de espacios que involucren actividades deportivas - recreativas, destacándose la importancia del juego en la primera edad, al comprender que cuando el niño o niña juega, permanece activo, aprende y se desarrolla integralmente.
- **Espiritual:** Refiriéndose al sentido y sentido de la vida, todo niño y adolescente tiene una espiritualidad inherente que debe ser considerada en un abordaje hacia la necesidad de crecimiento y la búsqueda de la felicidad.
- **El estado emocional:** Es un estado, una forma de ser, de ser, que se prolonga en el tiempo y se desvanece sobre el resto del mundo espiritual.
- **La violencia:** Estas son violaciones de derechos humanos, todas las formas de violencia física o mental, negligencia, negligencia, tratamiento o explotación, incluida la agresión sexual.
- **La violencia física:** Están sujetos a sentencias más severas. Patadas, bofetadas y empujones son algunos ejemplos de este tipo de violencia adolescente.

- **La violencia verbal:** Se ha vuelto normal en nuestra sociedad como insultos, gritos, etc., y puede causar mucho daño psicológico como la violencia física, especialmente cuando es violenta.
- **Violencia psicológica:** Viene a ser violencia más sutil, la cual provoca problemas serios en la víctima, reproduciendo baja autoestima, falta de autonomía, miedo, etc.
- **Humillación:** Está referido cuando las personas ofenden a otra, en especial al realizarlo de forma pública.
- **Desprecios:** Es la conducta de indiferencia la que provoca malestar a la persona víctima.
- **Amenazas:** Es la coacción de una persona a otra persona, de forma que termine consiguiendo lo que quiere.

2.6. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.6.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los trastornos de comportamiento se relacionan con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

2.6.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a. El trastorno por déficit de atención e hiperactividad se relaciona con la restricción de los derechos.
- b. El trastorno disocial se relaciona con la restricción de los derechos.

2.7. SISTEMA DE VARIABLES

2.7.1. VARIABLE 1

Trastornos de comportamiento

2.7.2. VARIABLE 2

Restricción de los derechos

2.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE 1 TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO	TRASTORNO POR DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD	• Presta atención a los detalles. • Tiene dificultades para mantener la atención. • Presenta dificultades para completar actividades. • Muestra inconvenientes para organizarse y planificar. • Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes. • Se distrae con facilidad. • Se olvida de encargos o actividades. • Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces. • Se mueve continuamente en su asiento; cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz. • Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada. • Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.). • Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda. • Responde y actúa sin pensar. • Tiene dificultad para esperar su turno. • Interrumpe conversaciones o juegos de otros.
	TRASTORNO DISOCIAL	• Agrede a persona. • Agrede a animales. • Destruye la propiedad. • Práctica la fraudulencia o robo. • Violenta las normas.
VARIABLE 2 RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS	SALUD	• Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños. • Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes. • Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.
	FORMATIVO - CULTURAL	• Forma hábitos en la vida diaria. • Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina • Forma valores personales. • Forma valores sociales. • Brinda apoyo y refuerzo escolar.
	SOCIAL- FAMILIAR	• Impulsa espacios de participación. • Realiza el acompañamiento emocional. • Asume responsabilidades que deben cumplir como padre. • Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.
	DEPORTIVO - RECREATIVO	• Generar actividades deportivas. • Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida. • El deporte como medio de comunicación y movilización social.
	ESPIRITUAL	• Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad. • Hace que el residente ame la naturaleza. • Cuenta historias. • Incentiva la práctica religiosa. • Enseña formas sencillas de orar.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. ENFOQUE

Córdova, I. (2013); se utilizó como enfoque, la investigación cuantitativa: Estudia situaciones fenomenológicas que se dan en el exterior, mide y cuantifica variables usando instrumentos válidos y confiables, para identificar comportamientos de las mismas. Para obtener resultados Utilizando herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas.

3.1.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Sergio Carrasco Días (2009), en nuestro estudio utilizamos el tipo de investigación básica, para aportar al juicio científico.

3.1.3. MÉTODO

Carrasco S. (2009), se utilizó el método no experimental; en la cual no se manipula las variables.

3.1.4. NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Carrasco S. (2009), utilizamos el nivel explicativo o causal; en este sentido el estudio permitió conocer la relación entre la variable 1 y 2.

3.1.5. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Carrasco S. (2009), nuestro estudio fue con un diseño transeccional en su modalidad transeccional correlacional; recolectando datos de dos grupos de sujetos para determinar su relación, teniendo como esquema:

O1= Conjunto de datos de los trastornos de comportamiento.

O2 = Conjunto de datos de la restricción de derechos.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo integrada por 38 residentes del Centro de Atención Residencial (CAR), Pillco Mozo de Huánuco.

3.2.2. MUESTRA

Para seleccionar la muestra de nuestro estudio, utilizamos un muestreo no probabilístico sin reglas ni condiciones, en el que el investigador seleccionó voluntariamente a 29 residentes de un centro de atención hospitalaria (CAR), Pillco Mozo de Huanuco, que utilizamos positivamente para aquellos que ya estaban familiarizados con el tema citado y con ganas de participar.

Carlesi H. (1992), afirma: "Se expresa que el muestreo es situacional cuando los compendios de la muestra se toman de alguna manera, de manera general por razones de circunstancias, conveniencia, etc.

La preeminencia de este muestreo no probabilístico es que su inclusión en un diseño de investigación dado no requiere mucha representación de los elementos de un conjunto, sino que requiere una selección controlada y cuidadosa. Control de objetos que exhiben ciertas propiedades predefinidas en la plantilla. del problema. Sampieri (2000) expone: "El muestreo no probabilístico, también conocido como muestreo intencional, implica un procedimiento de selección bastante arbitrario e informal, no obstante, se utiliza en diversas encuestas a partir de las cuales se hacen inferencias acerca de la población. Está concerniente con decir que un botón es suficiente".

Los criterios utilizados para la selección de la muestra son los siguientes:

- Se consideró las limitaciones de una muestra de residentes del Centro de Atención Residencial (CAR), Pelco Mozo de Huánuco.

- Por razones de conveniencia, se tuvo a los residentes del Centro de Atención Residencial (CAR), Pillco Mozo de Huánuco; como grupo de estudio.
- En total, la muestra incluyó 29 residentes.

3.2.3. UNIDAD DE ANÁLISIS

Cada residente de la muestra.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se recogen en el entorno natural y cotidiano de los colaboradores o en la unidad de análisis.

La técnica usada fue una encuesta y respecto al instrumento utilizado fue un cuestionario que se aplicó a los residentes del establecimiento antes mencionado.

3.3.1. TÉCNICAS

La técnica que se usó en el estudio investigativo fue la encuesta.

3.3.2. INSTRUMENTOS

Se utilizó el cuestionario; se ha tenido en consideración las dimensiones de las variables; los ítems y/o indicadores correspondientes.

3.3.3. VALIDEZ

En este sentido, Neil Salkind recomienda que recordemos que “la validez de una herramienta a menudo se determina en el contexto del uso experimental”.

Las herramientas pasarán por un proceso de evaluación y/o revisión, en el cual se aplicará la ficha de validación según juicio de expertos; Asimismo, se aplicará una prueba piloto a un grupo de

características similares a la muestra, para comprobar su eficacia y validez. La viabilidad del dispositivo se medirá con los resultados del dispositivo utilizado, no con el dispositivo en sí.

Según Wiersman y Gronlund, la validez es un concepto por el cual se consiguen obtener otros tipos de evidencia:

Valor del contenido Durante la evaluación del instrumento de investigación, la coherencia, la originalidad, la secuencia y la amplitud del material (variables, medidas y métricas) que se evaluará serán las principales áreas de énfasis. Esto nos dirá si el instrumento ha tenido en cuenta todos los temas y subtemas que componen la variable que se está investigando, es decir, si el instrumento está preguntando o consultando todo lo que hay que saber sobre la variable.

Exactitud de las normas; En este caso, la respuesta se encontrará contrastando los resultados de las herramientas del investigador con los resultados estandarizados de otros cuestionarios que sean modelos perfectos o eficaces y efectivos. Impacto constructivo Neil Salkind afirma que "el grado en que los resultados de un test se relacionan con categorías psicológicas de referencia. Esta validez vincula los constituyentes reales de la puntuación del test con la teoría subyacente o el patrón de comportamiento. Hernández Samperi y otros argumentan que la validez de construcción "indica cuán consistentemente se relaciona una escala con otra, con base en suposiciones teóricas sobre los conceptos (o estructuras) arquitectónicos que se miden. La estructura es una variable que se mide y ocurre en una teoría o esquema teórico". Para mayor credibilidad, se adjunta como anexo una hoja de certificado, en la que se indicará a los expertos que verifiquen la autenticidad de las herramientas en cuestión.

3.3.4. CONFIABILIDAD

Cuando se utiliza una, dos, tres o más veces en el mismo individuo o grupo de personas a lo largo de varios periodos de tiempo, la cualidad

o característica de nuestra herramienta de medición nos permitirá obtener los mismos resultados.

Definirá principalmente las palabras "coherente", "estable", "predecible" y "objetivo". Dado que los resultados, aunque se hayan recogido en distintos periodos, no varían, la estabilidad es la misma. Predecible significa que se pueden hacer suposiciones sobre las cualidades de los resultados basándose en la precisión y confianza del instrumento. Y los objetivos, ya que cada uno de los factores se investiga individualmente y los resultados se establecen en consecuencia.

Según Neil Sallend, "algo fiable y activo en el futuro como lo fue en el pasado". Un test o indicador de comportamiento válido puede medir el mismo elemento varias veces y arrojar resultados coherentes.

Según la fuente mencionada, la fiabilidad de nuestro instrumento se evaluará en función de lo bien que pueda producir los mismos hallazgos para un determinado sujeto a lo largo de un periodo de tiempo. "La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida a una misma cosa o asunto produce los mismos resultados", escribe Hernández Sampieri (2014; p. 148). Por lo tanto, se creará inicialmente una muestra piloto de 10 personas para evaluar la validez de los cuestionarios. Además, se tendrán en cuenta los resultados de las puntuaciones de los participantes de la muestra piloto para cada ítem del examen de conocimientos. A continuación, se calculará el alfa de Cronbach del cuestionario entregado a los participantes de la muestra experimental.

$$\text{FÓRMULA PARA HALLAR EL ALFA DE CRONBACH} = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum v_i}{Vt} \right]$$

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La recogida de datos se realizó mediante la técnica de encuesta con el objetivo de recabar información sobre las variables 1 y 2.

3.4.2. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

a. La revisión y consistencia de la información

Radicó en sanear información, para ajustar los denominados datos primarios.

b. La Codificación y tabulación

Con el fin de tabular los datos utilizando números o letras, la codificación se creó como un cuerpo o conjunto de símbolos. La colocación de las variables en las categorías creadas por la categorización de los datos permitió realizar la tabulación manual. Junto con los sistemas estadísticos informatizados, también se utilizó la tabulación mecánica.

3.4.3. TÉCNICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

a. Cuadros estadísticos bidimensionales

Se crearon tablas estadísticas bidimensionales para proporcionar datos organizados y facilitar su lectura y análisis.

b. Gráficos de barras

Para un nivel de medición por intervalos, el especificado e inteligible, se trataba de asociar puntuaciones y frecuencias.

3.4.4. TÉCNICAS PARA EL INFORME FINAL

a. La redacción científica

Para dar cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la Universidad de Huánuco de la facultad de Derecho y ciencias políticas.

b. Sistema Computarizado

Los gráficos y el texto se insertaron utilizando programas, paquetes y herramientas de tratamiento de textos. Word, Excel (hoja de cálculo y gráficos) y SPSS son algunos ejemplos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Tabla 1

RESIDENTES DEL CAR “PILCO MOZO” DE HUÁNUCO, 2022”, SEGÚN PUNTAJE OBTENIDO EN LAS PRUEBAS DE LAS VARIABLES 1 Y 2

Unidad de Análisi	“TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS EN RESIDENTES DEL CAR “PILCO MOZO” DE	
	TRASTORNOS DE	RESTRICCIÓN DE DERECHOS
1	17	15
2	17	14
3	16	15
4	17	16
5	16	14
6	16	15
7	17	16
8	16	15
9	18	15
10	17	17
11	16	16
12	17	15
13	17	17
14	18	15
15	16	17
16	17	16
17	16	16
18	17	15
19	18	16
20	17	15
21	17	15
22	18	16
23	16	15
24	18	17
25	17	15
26	16	14
27	18	16
28	16	15
29	18	16
PROMED	16.90	15.48

ESCALA DE			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE	ALGUNAS	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 -

4.1.1. RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO A LA VARIABLE 1

Tabla 2

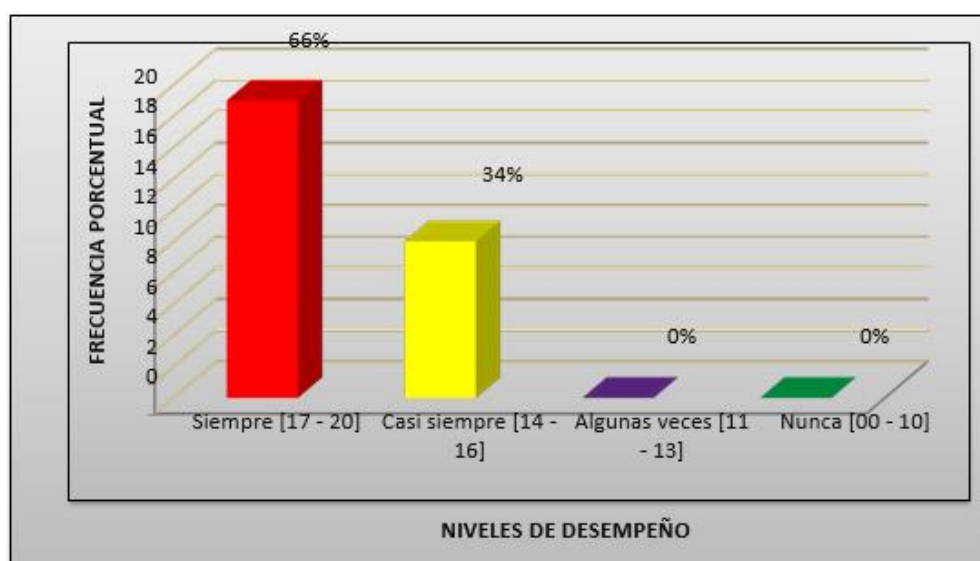
RESIDENTES DEL CAR "PILLCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022", SEGÚN PUNTAJE EN TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

VARIABLE 1	ESCALA DE VALORACIÓN	Desempeño alcanzado por los residentes		
		f	hi	%
TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO	Siempre [17 - 20]	1	0.66	6
	Casi siempre [14 - 16]	1	0.34	3
	Algunas veces [11 - 13]	0	0.00	0
	Nunca [00 - 10]	0	0.00	0
	TO	2	1.00	1

FUENTE: Cuestionario aplicado a la variable 1

Gráfico 1

RESIDENTES DEL CAR "PILLCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022", SEGÚN PUNTAJE EN TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO



Análisis e Interpretación de Resultados

El 66% obtuvo puntuaciones en el intervalo de "siempre" (17-20) para los problemas de conducta, mientras que el 34% recibió puntuaciones en el intervalo de "casi siempre" (14-16). El gráfico 01 muestra objetivamente una asimetría positiva, ya que el 34% de los encuestados puntuaron entre 14 y 16 y entre 17 y 20 veces.

4.1.2. RESULTADO DEL CUESTIONARIO APLICADO A LA VARIABLE 2

Tabla 3

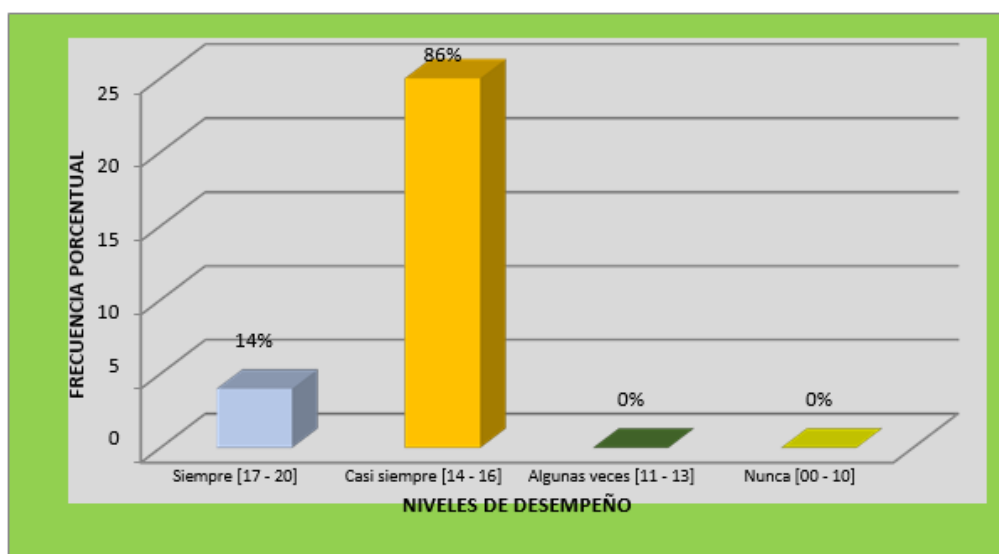
RESIDENTES DEL CAR "PILLCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022", SEGÚN PUNTAJE EN RESTRICCIÓN DE DERECHOS

VARIABLE 2	ESACALA DE VALORACIÓN	Desempeño alcanzado por los		
		f	H	%
RESTRICCIÓN DE DERECHOS	Siempre [17 - 20]	4	0.14	14
	Casi siempre [14 - 16]	25	0.86	86
	Algunas veces [11 - 13]	0	0.00	0
	Nunca [00 - 10]	0	0.00	0
	TO	29	1.00	100

FUENTE: Cuestionario aplicado a la variable 2

Gráfico 2

RESIDENTES DEL CAR "PILLCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022", SEGÚN PUNTAJE EN RESTRICCIÓN DE DERECHOS



Análisis e Interpretación de Resultados

El gráfico 2 muestra objetivamente una asimetría positiva, ya que el 14% de los encuestados recibieron puntuaciones entre 17 y 20, que nunca se sitúan en el nivel siempre, y el 86% de los participantes recibieron puntuaciones entre 14 y 16, que además se sitúan siempre en el nivel siempre.

4.1.3. ESTIMACIÓN DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

Tabla 4

CORRELACIÓN ENTRE TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS

ESTUDIANTES	TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO (X)	RESTRICCIÓN DE DERECHOS (Y)	x ²	y ²	XY
01	17	16	28	25	27
02	18	15	32	22	27
03	16	15	25	22	24
04	18	17	32	28	30
05	17	16	28	25	27
06	16	15	25	22	24
07	18	17	32	28	30
08	16	15	25	22	24
09	18	17	32	28	30
10	17	16	28	25	27
11	17	16	28	25	27
12	16	15	25	22	24
13	17	16	28	25	27
14	16	15	25	22	24
15	16	15	25	22	24
16	17	16	28	25	27
17	16	15	25	22	24
18	18	17	32	28	30
19	17	15	28	22	25
20	16	14	25	19	22
21	17	16	28	25	27
22	17	15	28	22	25
23	18	16	32	25	28
24	16	15	25	22	24
25	17	14	28	19	23
26	16	15	25	22	24
27	17	16	28	25	27
28	18	14	32	19	25
29	17	15	28	22	25
	490.00	449.00	8296.00	6973.0	7597.00
Σ	Σ X	Σ Y	Σ x ²	Σ y ²	Σ XY

Aplicamos el Coeficiente de Correlación de PEARSON:

$$r = \frac{n \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n \sum X^2 - (\sum X)^2][n \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

$$r = \frac{29(7597) - (490)(449)}{\sqrt{[29(8296) - (490)^2][29(6973) - (449)^2]}} = \frac{220313 - 220010}{\sqrt{[240584 - 240100][202217 - 201601]}}$$

$$r = \frac{303}{\sqrt{(484)(616)}} = \frac{303}{546.03} = 0.55$$

r = 0.5

Para la interpretación clásica del índice de correlación de todo modelo de regresión se posee:

ÍNDICE DE CORRELACIÓN	INTERPRETACIÓN
$0,00 < r < 0,20$	Existe correlación no significativa + ó -
$0,20 \leq r < 0,40$	Existe correlación baja + ó -
$0,40 \leq r < 0,70$	Existe significativa correlación + ó -
$0,70 \leq r < 1,00$	Existe alto grado de correlación + ó -
$r = 1$	Existe correlación perfecta + ó -
$r = 0$	No existe correlación

Fuente: Isaac Córdova Baldeón. Estadística, Pág. 254

Análisis e interpretación

El valor de $r = 0,55$ muestra una conexión sustancial entre las dos variables, y también encontramos $r^2 = 0,3025$, lo que sugiere que el 30,25% de las puntuaciones obtenidas en la evaluación de los trastornos del comportamiento están condicionadas por las puntuaciones de la limitación de derechos.

4.1.4. ANÁLISIS DE AFECTACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

Tabla 5

RESIDENTES DEL CAR "PILCO MOZO" DE HUÁNUCO, 2022", SEGÚN ESTADÍGRAFOS DE LA VARIABLE 1 y 2

ESTADÍGRAFOS	TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO (X)	RESTRICCIÓN DE DERECHOS (Y)
Media	17	15
Mediana	17	15
Moda	17	15
Desviación estándar	0.8	0.9
Coefficiente de asimetría	0.18	0.23
Mínimo	16	14
Máximo	18	17
n	29	29

Análisis e Interpretación de los Estadígrafos

- La **media aritmética** o promedio de notas con relación a trastornos de comportamiento es 17; y en restricción de derechos es 15. El nivel de trastornos de comportamiento, se halla en siempre y restricción de derechos en casi siempre.

- La puntuación media de los problemas de conducta fue de 17, con un 50% de los alumnos por debajo de esa puntuación y el otro 50% por encima. El 50% de los participantes obtuvo puntuaciones inferiores a 15, mientras que el otro 50% obtuvo puntuaciones superiores a 15.
- La moda, o puntuación que se daba con más frecuencia entre los alumnos, para los problemas de conducta es 17, mientras que es 15 para la limitación de derechos.
- La desviación estándar en los trastornos de conducta es de 0,8 y en la limitación de derechos es de 0,9, lo que indica una mayor variedad en las puntuaciones obtenidas en la limitación de derechos.

Puede observarse un modelo de sesgo positivo en las puntuaciones de ambas variables. Este fenómeno es el resultado de la correlación directa entre los problemas de conducta y la limitación de derechos.

4.2. CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS GENERALES EN BASE A LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS

Nos permitimos poner a prueba nuestra hipótesis para que la comprobación de la hipótesis formada pueda ampliarse, elevando el grado del estudio y dándole un carácter científico. Para ello se han tenido en cuenta las siguientes acciones:

a. Planteo de la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alterna (H_a):

H_0 : Los trastornos de comportamiento no se relacionan con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

H_0 : $R = 0$ (No hay Correlación)

H_a: Los trastornos de comportamiento se relacionan con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

H_a: $R \neq 0$ (Si hay Correlación)

b. Determinación si la prueba es unilateral o bilateral

Dado que intentamos validar dos probabilidades diferentes, la hipótesis alternativa sugiere que la prueba en cuestión es una prueba bilateral de dos colas.

c. Especificación del nivel de significación

A efectos de esta investigación, se ha supuesto un nivel de significación del 5%, y se ha establecido que $\alpha = 0,05$ es el nivel de significación adecuado. En consecuencia, el nivel de fiabilidad es del 95%.

d. Selección del estadístico de prueba

Una estadística de prueba es un número que se calcula a partir de los datos de una muestra y se utiliza para decidir si se rechaza o no la hipótesis nula. Esta decisión puede tomarse aceptando o rechazando la hipótesis nula. Para determinar las correlaciones, utilizamos el estadístico de la prueba t de Student junto con la distribución t porque el tamaño de la muestra es inferior a treinta.

e. Regla de decisión

Es vital establecer el valor crítico, que es un número que divide la zona de aceptación de la región de rechazo, para formular una regla de decisión, que es un enunciado que indica la condición según la cual se acepta o se rechaza la teoría nula. Una regla de decisión es un enunciado que indica la condición según la cual se acepta o se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, en la tabla de probabilidades normales,

vemos que el coeficiente crítico t_c es igual a 1,96 cuando se fija en 0,05, lo que corresponde a un nivel de significación del 5%.

f. Cálculo del valor del estadístico de prueba

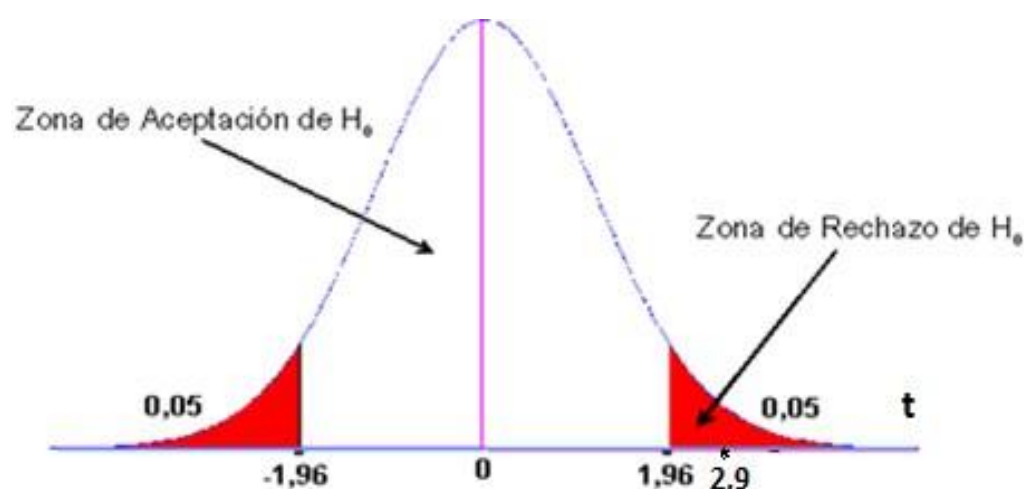
Con los datos que se tiene calculamos el estadístico de prueba o t calculada

$$t = \frac{r}{\frac{1}{\sqrt{n-1}}} \Rightarrow Z = \frac{0,55}{\frac{1}{\sqrt{29-1}}} = \frac{0,55}{\frac{1}{5,292}} = \frac{0,55}{0,1889} = 2,9$$

$$t = 2,9$$

Gráfico 3

t calculada



g. Toma de Decisiones

Dado que el valor de $t = 2,9$ en el gráfico se encuentra a la derecha de $t_c = 1,96$, que es la zona de rechazo, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; esto significa que el coeficiente de correlación $r = 0,55$ es significativo y, en consecuencia, disponemos de datos suficientes para probar qué trastornos del comportamiento están directamente asociados a la restricción de derechos.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1.1. CON EL PROBLEMA FORMULADO

Frente al problema:

¿Cuál es la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022?

Rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la alternativa porque los resultados mostraron que el valor de $t = 2,9$ en el gráfico se sitúa a la derecha de $t_c = 1,96$, que es la zona de desaprobación. Dado que el coeficiente de correlación $r = 0,55$ es significativo, tenemos pruebas suficientes para demostrar que los trastornos de conducta están directamente asociados a la limitación de derechos.

5.1.2. CON LAS BASES TEÓRICAS

En la discusión de los fundamentos teóricos del presente estudio se tuvo en cuenta lo siguiente:

En la infancia y la adolescencia, los trastornos de conducta disruptiva (también llamados "trastornos de conducta") son un conjunto de comportamientos que van en contra de las normas sociales y de las advertencias de las figuras de autoridad. El principal efecto de estas conductas es molestar o perturbar a otras personas, incluidos compañeros, padres, profesores y desconocidos, de forma más o menos constante (Fernández y Olmedo, 1999).

Esto me ayudó a darme cuenta de que las personas que viven en Centros de Atención Residencial suelen tener problemas de conducta.

Sus síntomas son diferentes, pero la mayoría de las veces hacen cosas que van en contra de los derechos de los demás y de las normas de la sociedad. Como resultado, les cuesta más hacer amigos y es más probable que tengan problemas en la escuela y consuman drogas.

Loeber (1988) ha sugerido que existen dos tipos diferentes de trastornos de conducta, uno que comienza en la infancia y otro en la juventud. En cada nueva versión del DSM y la CIE, estos grupos se han separado en función de la capacidad del niño o adolescente o adulto joven para mantener relaciones sociales, la presencia o ausencia de violencia y la edad a la que aparecieron los síntomas por primera vez. Los jóvenes que empiezan a hacer cosas malas a esa edad tienen un patrón de comportamiento menos grave y menos violento y un mejor pronóstico que los niños que hacen cosas malas.

Es una enfermedad que se caracteriza sobre todo por signos de no prestar atención, ser demasiado activo y actuar por impulsos.

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) es una alteración de la función ejecutiva. Se trata de un término que incluye muchas habilidades (atención, memoria, etc.) que son necesarias para realizar tareas básicas de la vida diaria, como prestar atención, planificar y organizar los distintos pasos para alcanzar un objetivo, pensar en las posibles consecuencias antes de hacer o decir algo, detener una respuesta inadecuada y sustituirla por otra mejor, etc.

Dodge (1993) propone un modelo que utiliza la forma en que las personas procesan la información para explicar la violencia y la persistencia de las enfermedades del comportamiento. Dodge afirma que los recuerdos de los acontecimientos de la infancia se combinan con sistemas de conocimiento. Estas estructuras están formadas por esquemas que provienen de recuerdos tempranos, suposiciones sobre lo que ocurrirá en el futuro y sensibilidad emocional. Cuando a un niño o adolescente se le presenta un determinado input social, el pensamiento se organiza mediante las estructuras de conocimiento.

Cuando estas cosas no funcionan bien o están sesgadas, conducen a un comportamiento malo o violento.

Es importante encontrar estas señales porque te permitirán averiguar qué tipo de ayuda necesita cada niño o adolescente. Esto ayudará a la madre, al cuidador o al tutor de cada Centro de Acogida Residencial a gestionar al niño o adolescente de la mejor manera posible, especialmente si sabe que un trastorno disocial dificulta que la persona se relacione con otras personas, vaya bien en la escuela o trabaje.

Según Servera (2002, p. 105), la perspectiva de los sistemas conductuales en la terapia de conducta infantil trata de conectar los modelos y técnicas del modelo conductual (con especial atención al enfoque cognitivo-conductual) con otras partes importantes para entender el comportamiento de un niño: factores evolutivos y neurofisiológicos, el sistema de comunicación en casa, cómo le va al niño en la escuela, las condiciones socioculturales, etc. Existe un vínculo sistémico entre los factores, lo que significa que la modificación de uno de ellos puede tener efectos sobre el conjunto o sobre una parte del conjunto. Esto significa que casi todos los trastornos del comportamiento de los niños deben evaluarse y tratarse de una forma más complicada, más acorde con la realidad y más vinculada a un punto de vista preventivo y educativo a largo plazo.

Cuidar es lo que hace una madre u otro adulto ayudante principal para satisfacer las necesidades básicas de niños y adolescentes. También es una oportunidad para que los niños y adolescentes aprendan y crezcan cada día, y cuando lo hacen de la misma manera una y otra vez, se convierte en un hábito. Para cuidar a un niño, una madre o ayudante necesita desarrollar la conciencia maternal para prestar atención a las necesidades e intereses del niño, prestar atención a sus señales, comprenderlas correctamente y reaccionar ante ellas de forma oportuna y adecuada.

5.1.3. CON LA HIPÓTESIS

Considerando la afirmación siguiente: Los trastornos de comportamiento se relacionan con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022.

En ambas variables ha sido factible establecer que: En cuanto a las anomalías de comportamiento, el 66% de las personas obtuvo puntuaciones entre 17 y 20, de forma constante, y el 34% obtuvo puntuaciones entre 14 y 16, prácticamente siempre; lo que indica que el Gráfico 1 demuestra objetivamente una asimetría positiva. Como resultado del hecho de que el 14% de los encuestados obtuvieron puntuaciones de 17 y 20, que permanecen en el nivel perpetuo, y el 86% de los encuestados obtuvieron puntuaciones de 14 y 16, que también están siempre en el nivel siempre, el Gráfico 2 demuestra objetivamente una asimetría positiva.

CONCLUSIONES

- Se evaluó la relación de los trastornos de comportamiento con la restricción de los derechos en los residentes del CAR Pillco Mozo de Huánuco, 2022. Comprobamos que existe una conexión sustancial entre ambas variables, con $r = 0,55$; además, encontramos que $r^2 = 0,3025$, lo que significa que el 30,25% de las puntuaciones adquiridas en el examen de los problemas de conducta condicionan las valoraciones de la restricción de derechos.
- Se identificó la relación entre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad con la restricción de los derechos. Dado que el 34% de las personas con problemas de conducta obtuvieron puntuaciones entre 14 y 16 y el 66% de las personas con trastornos de conducta obtuvieron puntuaciones entre 17 y 20, lo que las sitúa en el nivel de habitualmente y casi siempre, respectivamente, el gráfico nº 01 muestra objetivamente una asimetría positiva.
- Se conoció la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos. En restricción de derechos; Esta característica hace que el Gráfico 2 muestre objetivamente una asimetría positiva. El 14% de los encuestados obtuvo puntuaciones entre 17 y 20, que se sitúan en el nivel siempre, y el 86% de los encuestados obtuvo puntuaciones entre 14 y 16, que nunca se sitúan en el nivel siempre.

RECOMENDACIONES

➤ Al CAR Pillco Mozo:

Conocer la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos, con el objetivo de brindar asistencia de forma eficiente y eficaz a los trabajadores.

➤ A los profesionales, trabajadores del CAR Pillco Mozo:

Conocer la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos, con el objetivo de brindar a los residentes una adecuada formación y atención oportuna.

➤ A los familiares de los residentes:

Sensibilizar y dar a conocer la importancia de conocer la relación entre el trastorno disocial con la restricción de los derechos, la cual permitirá dar un trato adecuado y pertinente a sus hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, pp.63-67.
- CEPAL-UNICEF (2010). Pobreza infantil en América Latina. Brasilia diciembre 2010, pp.37-39.
- Arbour, L. (2014). Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. EE.UU.
- Aldeas Infantiles SOS Uruguay, (2014); "Niñas Niños y Adolescentes privados del Cuidado de sus familias o en Riesgo de Estarlo en las Políticas de Cuidado. Proyecto equidad de Género y generacional en las Políticas de Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes", Montevideo, 2014, p.18.
- Constitución política del Perú (1993). Lima. Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - PNAIA (2012-2021) Aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP. J&O editores impresores S.A.C. Lima – Perú.
- Thayer, Robert E. (1989). The Biopsychology of Mood and Arousal. Oxford University Press]].
- Thayer, Robert E. (1996). The Origin of Everyday Moods: Managing Energy, Tension and Stress. New York, NY: Oxford University Press.10. Thayer, Robert E. (2001). Calm Energy. New York, NY: Oxford University Press.
- Ríos Ibarra, Cecilia. (2008). Clínica psicosomática: falta de sí Espectros del Psicoanálisis, 8, 110-127.
- Alvarez-Solís, R. (2002); Violencia en la adolescencia. Salud en Tabasco.
- Aguado, T.; Gil Jaurena, I. y Mata, P. (2006). La educación intercultural. Una propuesta para la transformación de la escuela. Madrid: Ed. Catarata.

Lizcano, Enmanuel (2004): Metáforas que nos piensan. Traficantes de sueños. www.traficantesdesueños.com.

ARRASCO DÍAS, Sergio (2009). Metodología de la investigación científica. Edit. San Marcos. Lima Perú.

GUADEZ, P. (1980). Como Valorar la Calidad de la Enseñanza. Buenos Aires: Editorial Cultural Centroamericana.

HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2000). Metodología de la investigación. México, Mc Graw- Hill.

RUGARCÍA, A. (1995). El Culto al Conocimiento y a la Crisis de la Educación. México. Extensiones, Volumen 1 y 2.

SANCHEZ CARLESSI, H. (1992). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2002). Manual para docentes de educación primaria. Lima, Perú.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Venturo Crespo, R. (2023). *Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del car “Pillco Mozo” de Huánuco, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIOS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		1	2	3	4
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				
4	Forma hábitos en la vida diaria.				
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				
6	Forma valores personales.				
7	Forma valores sociales.				
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				
9	Impulsa espacios de participación.				
10	Realiza el acompañamiento emocional.				
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				
13	Generar actividades deportivas.				
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				
18	Cuenta historias.				
19	Incentiva la práctica religiosa.				
20	Enseña formas sencillas de orar.				
SUB TOTAL					
TOTAL: 1+2+3+4/4					

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		1	2	3	4
1	Presta atención a los detalles.				
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				
3	Presenta dificultades para completar actividades.				
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				
6	Se distrae con facilidad.				
7	Se olvida de encargos o actividades.				
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.				
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				
13	Responde y actúa sin pensar.				
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				
16	Agrede a personas.				
17	Agrede a animales.				
18	Destruye la propiedad.				
19	Práctica la fraudulencia o robo.				
20	Violenta las normas.				
	SUB TOTAL				
	TOTAL: 1+2+3+4/4				

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.	X			
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		X		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.		X		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.		X		
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.		X		
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.		X		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		0.8	3		13
TOTAL: 1+2+3+4/4					18

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		X		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		X		
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.	X			
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.		X		
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.		X		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.		X		
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		0,8	3		13
TOTAL: 1+2+3+4/4			18		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	X			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.		X		
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.		X		
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).	X			
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.		X		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.		X		
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.		X		
SUB TOTAL		0.8	3		13
TOTAL: 1+2+3+4/4			18		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.			X	
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.			X	
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.			X	
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.			X	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
	SUB TOTAL			8	10
	TOTAL: 1+2+3+4/4			18	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.			X	
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.			X	
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.			X	
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.			X	
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.			X	
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.			X	
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.			X	
SUB TOTAL				8	10
TOTAL: 1+2+3+4/4				18	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.			X	
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.		X		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.		X		
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.		X		
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.		X		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL			2.4	0.8	15
TOTAL: 1+2+3+4/4			18		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.		X		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.			X	
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.		X		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		X		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.		X		
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL			2,4	0,8	5
TOTAL: 1+2+3+4/4			18,2		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.			X	
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.			X	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		0,8		6,4	10
TOTAL: 1+2+3+4/4				17,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.			X	
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.			X	
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.			X	
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.	X			X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.	X			
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.			X	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.	X			
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.			X	
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		0,8		6,4	10
TOTAL: 1+2+3+4/4				17,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.			X	
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.			X	
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.	X			
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.			X	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.			X	
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
	SUB TOTAL	0,8		6,4	10
	TOTAL: 1+2+3+4/4			17,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.			X	
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.			X	
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.	X			
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.			X	
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.			X	
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.			X	
SUB TOTAL		0,8		6,4	10
TOTAL: 1+2+3+4/4		17,2			

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.	X			
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		X		
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.	X			
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirlo las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).	X			
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.	X			
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.	X			
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		2,4	0,6		13
TOTAL: 1+2+3+4/4					17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				x
2	Tiene dificultades para mantener la atención.		x		
3	Presenta dificultades para completar actividades.				x
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	x			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.				x
7	Se olvida de encargos o actividades.				x
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.				x
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				x
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.	x			
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				x
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.	x			
13	Responde y actúa sin pensar.				x
14	Tiene dificultad para esperar su turno.	x			
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				x
16	Agrede a personas.	x			
17	Agrede a animales.				x
18	Destruye la propiedad.	x			
19	Práctica la fraudulencia o robo.				x
20	Violenta las normas.				x
SUB TOTAL		2,4	0,6		13
TOTAL: 1+2+3+4/4					17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.		X		
3	Presenta dificultades para completar actividades.				X
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	X			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.	X			
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.	X			
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.	X			
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.	X			
SUB TOTAL		2,4	0,6		13
TOTAL: 1+2+3+4/4					17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		X		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.	X			
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.	X			
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.	X			
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.	X			
20	Violenta las normas.				X
	SUB TOTAL	2,4	0,6		13
	TOTAL: 1+2+3+4/4				

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		x		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				x
3	Presenta dificultades para completar actividades.		x		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				x
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.		x		
7	Se olvida de encargos o actividades.				x
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.			x	
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				x
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				x
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		x		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				x
13	Responde y actúa sin pensar.				x
14	Tiene dificultad para esperar su turno.		x		
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				x
16	Agrede a personas.				x
17	Agrede a animales.		x		
18	Destruye la propiedad.		x		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				x
20	Violenta las normas.				x
SUB TOTAL			42	08	12
TOTAL: 1+2+3+4/4			17		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.		X		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		X		
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.		X		
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.		X		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.		X		
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.		X		
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.		X		
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL			4,2	0,8	12
TOTAL: 1+2+3+4/4				1,7	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		X		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.			X	
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		X		
6	Se distrae con facilidad.				X
7	Se olvida de encargos o actividades.		X		
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.		X		
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		X		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.		X		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.		X		
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
	SUB TOTAL		4.2	0.8	1.2
	TOTAL: 1+2+3+4/4				17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				X
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.		X		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				X
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.		X		
7	Se olvida de encargos o actividades.				X
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.		X		
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				X
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.		X		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				X
16	Agrede a personas.		X		
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.		X		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.		X		
SUB TOTAL			4,2	0,8	12
TOTAL: 1+2+3+4/4			17		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		x		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				x
3	Presenta dificultades para completar actividades.		x		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		x		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		x		
6	Se distrae con facilidad.		x		
7	Se olvida de encargos o actividades.				x
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.				x
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.		x		
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				x
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				x
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.		x		
13	Responde y actúa sin pensar.				x
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				x
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.		x		
16	Agrede a personas.				x
17	Agrede a animales.				x
18	Destruye la propiedad.		x		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				x
20	Violenta las normas.		x		
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.				x
2	Tiene dificultades para mantener la atención.		x		
3	Presenta dificultades para completar actividades.				x
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		x		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.		x		
7	Se olvida de encargos o actividades.				x
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.		x		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				x
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				x
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		x		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				x
13	Responde y actúa sin pensar.		x		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				x
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.		x		
16	Agrede a personas.				x
17	Agrede a animales.		x		
18	Destruye la propiedad.		x		
19	Práctica la fraudulencia o robo.				x
20	Violenta las normas.		x		x
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		x		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				x
3	Presenta dificultades para completar actividades.		x		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		x		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.		x		
7	Se olvida de encargos o actividades.		x		
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				x
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				x
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				x
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		x		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				x
13	Responde y actúa sin pensar.		x		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				x
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.		x		
16	Agrede a personas.				x
17	Agrede a animales.		x		
18	Destruye la propiedad.				x
19	Práctica la fraudulencia o robo.		x		
20	Violenta las normas.				x
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		+		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.		+		
3	Presenta dificultades para completar actividades.				+
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.		+		
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		+		
6	Se distrae con facilidad.				+
7	Se olvida de encargos o actividades.		+		
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.		+		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				+
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.		+		
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		+		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				+
13	Responde y actúa sin pensar.				+
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				+
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				+
16	Agrede a personas.				+
17	Agrede a animales.		+		
18	Destruye la propiedad.				+
19	Práctica la fraudulencia o robo.		+		
20	Violenta las normas.				+
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.		+		
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				+
3	Presenta dificultades para completar actividades.		+		
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.				+
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.		+		
6	Se distrae con facilidad.		+		
7	Se olvida de encargos o actividades.				+
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.		+		
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				+
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				+
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).		+		
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				+
13	Responde y actúa sin pensar.		+		
14	Tiene dificultad para esperar su turno.		+		
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.				+
16	Agrede a personas.				+
17	Agrede a animales.		+		
18	Destruye la propiedad.				+
19	Práctica la fraudulencia o robo.		+		
20	Violenta las normas.				+
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.	X			
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.			X	
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.			X	
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				X
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.	X			
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.	X			
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.	X			
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.			X	
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
	SUB TOTAL	2,4		4,8	8
	TOTAL: 1+2+3+4/4			16.2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			x	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				x
3	Presenta dificultades para completar actividades.			x	
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	x			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.			x	
7	Se olvida de encargos o actividades.	x			
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				x
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.	x			
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.			x	
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				x
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.	x			
13	Responde y actúa sin pensar.			x	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				x
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.	x			
16	Agrede a personas.			x	
17	Agrede a animales.				x
18	Destruye la propiedad.				x
19	Práctica la fraudulencia o robo.	x			
20	Violenta las normas.				x
	SUB TOTAL	2,4		4,8	8
	TOTAL: 1+2+3+4/4			16,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.	X			
3	Presenta dificultades para completar actividades.			X	
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	X			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.			X	
6	Se distrae con facilidad.	X			
7	Se olvida de encargos o actividades.			X	
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.	X			
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.			X	
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.				X
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.				X
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.				X
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL			1,6	5,6	9
TOTAL: 1+2+3+4/4			16,2		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:

2. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".

3. INSTRUCCIONES: Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.	x			
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				x
3	Presenta dificultades para completar actividades.	x			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.	x			
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				x
6	Se distrae con facilidad.	x			
7	Se olvida de encargos o actividades.			x	
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetírle las cosas varias veces.				x
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.				x
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				x
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).				x
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.			x	
13	Responde y actúa sin pensar.			x	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				x
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			x	
16	Agrede a personas.			x	
17	Agrede a animales.				x
18	Destruye la propiedad.			x	
19	Práctica la fraudulencia o robo.			x	
20	Violenta las normas.				x
	SUB TOTAL	4,6		5,6	9
	TOTAL: 1+2+3+4/4		16,2		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 1: TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Presta atención a los detalles.			X	
2	Tiene dificultades para mantener la atención.				X
3	Presenta dificultades para completar actividades.	X			
4	Muestra inconvenientes para organizarse y planificar.			X	
5	Pierde cosas, como el material escolar, vestuario o juguetes.				X
6	Se distrae con facilidad.			X	
7	Se olvida de encargos o actividades.	X			
8	Escucha cuando se le habla directamente y hay que repetirle las cosas varias veces.				X
9	Se mueve continuamente en su asiento: cambios de postura, movimiento de pierna, "enredar" con las manos, tocarse la cara, hacer ruiditos con el lápiz.	X			
10	Corre todo el tiempo, o sube a alturas de forma inapropiada.				X
11	Realiza ruidos excesivos: mientras realiza actividades o juega (pega golpes en la mesa, da gritos, tira los juguetes, etc.).			X	
12	Habla excesivamente y rápido sin que se le entienda.				X
13	Responde y actúa sin pensar.			X	
14	Tiene dificultad para esperar su turno.				X
15	Interrumpe conversaciones o juegos de otros.			X	
16	Agrede a personas.				X
17	Agrede a animales.	X			
18	Destruye la propiedad.				X
19	Práctica la fraudulencia o robo.			X	
20	Violenta las normas.				X
SUB TOTAL		1,6		5,6	9
TOTAL: 1+2+3+4/4				16,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.			X	
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina			X	
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.			X	
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.			X	
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.			X	
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.			X	
20	Enseña formas sencillas de orar.			X	
	SUB TOTAL	0.8		6.4	10
	TOTAL: 1+2+3+4/4			17	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.			X	
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.		X		
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL			4,2	0,8	12
TOTAL: 1+2+3+4/4					17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

QUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.		X		
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				X
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.	X			
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.	X			
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2,4	0,6		13
TOTAL: 1+2+3+4/4					17

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				X
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina	X			
6	Forma valores personales.			X	
7	Forma valores sociales.			X	X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.			X	
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.			X	
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.			X	
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.			X	
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.			X	
19	Incentiva la práctica religiosa.			X	
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		0,8		6,4	10
TOTAL: 1+2+3+4/4				17,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.		X		
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				X
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.		X		
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.		X		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.		X		
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.		X		
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.		X		
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.			X	
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina	X			
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.			X	
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.	X			
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.			X	
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.			X	
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.			X	
SUB TOTAL		2,4		4,8	8
TOTAL: 1+2+3+4/4				16,2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.			X	
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.			X	
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.			X	
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.	X			
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.	X			
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.			X	
13	Generar actividades deportivas.			X	
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.			X	
18	Cuenta historias.	X			
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2,4		4,8	8
TOTAL: 1+2+3+4/4				16	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.			X	
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.			X	
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.			X	
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.			X	
10	Realiza el acompañamiento emocional.	X			
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.			X	
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.	X			
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2.4		4.8	8
TOTAL: 1+2+3+4/4				16.2	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEM	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.			X	
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.			X	
4	Forma hábitos en la vida diaria.	X			
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina			X	
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.			X	
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.	X			
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.			X	
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.			X	
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		4,6		5,6	9
TOTAL: 1+2+3+4/4		16,2			

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.			X	
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina			X	
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.			X	
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.	X			
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.			X	
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.			X	
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.			X	
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.			X	
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,6		5,6	9
TOTAL: 1+2+3+4/4				16	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.			X	
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.			X	
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.			X	
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.			X	
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.			X	
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.			X	
19	Incentiva la práctica religiosa.			X	
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,6		5,6	9
TOTAL: 1+2+3+4/4		16,2			

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				X
4	Forma hábitos en la vida diaria.		X		
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.		X		
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.		X		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.		X		
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.		X		
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			6	16	10

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.		X		
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.		X		
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.		X		
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.		X		
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL			6		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			16		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.	X			
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		6,2	4,2		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			15,4		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.		X		
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.				X
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina	X			
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.		X		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.		X		
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.		X		
17	Hace que el residente ame la naturaleza.	X			
18	Cuenta historias.		X		
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,2	4,2		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.		X		
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,2	4,2		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			15,4		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.		X		
9	Impulsa espacios de participación.	X			
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.		X		
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.	X			
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2	3,6		9
TOTAL: 1+2+3+4/4					15

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.		X		
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.	X			
17	Hace que el residente ame la naturaleza.	X			
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.		X		
SUB TOTAL		2	3,6		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.		X		
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.		X		
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.	X			
10	Realiza el acompañamiento emocional.		X		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.		X		
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				X
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,2	4,8		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEM	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina	X			
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.	X			
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.		X		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.		X		
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,2	4,8		9
TOTAL: 1+2+3+4/4				15	

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		+		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				+
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	+			
4	Forma hábitos en la vida diaria.		+		
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				+
6	Forma valores personales.		+		
7	Forma valores sociales.	+			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				+
9	Impulsa espacios de participación.				+
10	Realiza el acompañamiento emocional.		+		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				+
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	+			
13	Generar actividades deportivas.				+
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				+
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		+		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.		+		
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				+
18	Cuenta historias.		+		
19	Incentiva la práctica religiosa.				+
20	Enseña formas sencillas de orar.		+		
SUB TOTAL		12	48		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.	+			
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				+
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		+		
4	Forma hábitos en la vida diaria.	+			
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				+
6	Forma valores personales.		+		
7	Forma valores sociales.	+			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				+
9	Impulsa espacios de participación.				+
10	Realiza el acompañamiento emocional.		+		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				+
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	+			
13	Generar actividades deportivas.		+		
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				+
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				+
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.		+		
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				+
18	Cuenta historias.	+			
19	Incentiva la práctica religiosa.		+		
20	Enseña formas sencillas de orar.				+
SUB TOTAL		2	3,6		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	X			
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.	X			
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2	3,6		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.		X		
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.		X		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				X
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.		X		
20	Enseña formas sencillas de orar.		X		
SUB TOTAL		2	3.6		9
TOTAL: 1+2+3+4/4		15			

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.				X
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.		X		
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				
9	Impulsa espacios de participación.				X
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.		X		
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.		X		
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.		X		
18	Cuenta historias.		X		
19	Incentiva la práctica religiosa.				X
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		1,2	4,2		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			15		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.	+			
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.	+			+
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		+		
4	Forma hábitos en la vida diaria.				+
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina	+			
6	Forma valores personales.				+
7	Forma valores sociales.				+
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.		+		
9	Impulsa espacios de participación.		+		
10	Realiza el acompañamiento emocional.				+
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.		+		
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.				+
13	Generar actividades deportivas.				+
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.		+		
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.				+
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				+
18	Cuenta historias.		+		
19	Incentiva la práctica religiosa.		+		
20	Enseña formas sencillas de orar.				+
SUB TOTAL		1,2	4,2		10
TOTAL: 1+2+3+4/4			15,4		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.	X			
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.				X
7	Forma valores sociales.	X			
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.	X			
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.	X			
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.	X			
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.	X			
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		4			10
TOTAL: 1+2+3+4/4		14			

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pilco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.	X			
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.	X			
4	Forma hábitos en la vida diaria.				X
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina		X		
6	Forma valores personales.	X			
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.		X		
9	Impulsa espacios de participación.	X			
10	Realiza el acompañamiento emocional.				X
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.	X			
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.		X		
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.	X			
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.				X
17	Hace que el residente ame la naturaleza.	X			
18	Cuenta historias.				X
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		3,2	2,4		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			1,8		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CUESTIONARIO

VARIABLE 2: RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS

DATOS GENERALES:

1. **NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR:**
2. **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** "Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022".
3. **INSTRUCCIONES:** Registre en la columna correspondiente el puntaje obtenido de acuerdo a la escala de valoración siguiente:

N°	ÍTEM	ESCALA DE CALIFICACIÓN			
		0.4	0.6	0.8	1
1	Realiza cuidados saludables en las niñas y niños pequeños.	X			
2	Forma hábitos de higiene en las niñas, niños y adolescentes.				X
3	Forma hábitos de alimentación en las niñas, niños y adolescentes.		X		
4	Forma hábitos en la vida diaria.	X			
5	Crea una atmósfera cálida, de respeto y disciplina				X
6	Forma valores personales.		X		
7	Forma valores sociales.				X
8	Brinda apoyo y refuerzo escolar.				X
9	Impulsa espacios de participación.	X			
10	Realiza el acompañamiento emocional.		X		
11	Asume responsabilidades que deben cumplir como padre.				X
12	Informa a la familia sobre los avances o problemas que presente el residente.	X			
13	Generar actividades deportivas.				X
14	Convertir la práctica del deporte en un propósito y en una herramienta para la vida.				X
15	El deporte como medio de comunicación y movilización social.		X		
16	Usa eventos cotidianos para enseñar espiritualidad.	X			
17	Hace que el residente ame la naturaleza.				X
18	Cuenta historias.	X			
19	Incentiva la práctica religiosa.	X			
20	Enseña formas sencillas de orar.				X
SUB TOTAL		2,8	2,4		9
TOTAL: 1+2+3+4/4			1/4		

LEYENDA

ESCALA DE VALORACION			
SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
(17 - 20)	(14 - 16)	(11 - 13)	(0 - 10)

ANEXO 2
PANEL FOTOGRÁFICO







ANEXO 2

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Trastornos de comportamiento y restricción de derechos en residentes del CAR Pillco Mozo, Huánuco, 2022